



**19 DE DICIEMBRE, 2019
PRIMERAS PLANAS**



DAN A GARCÍA LUNA MILLONES DE SEGOB



CASO GARCÍA LUMA IMPLICA AL CESADO POR FUGA DE CHAPO



APLÍQUENSE EN SEGURIDAD: AMLO A GOBERNADORES



DURAZO: O LE ATORAMOS O FRACASAMOS



DESTAPAN TRANSA DE LA SEGOB DE CALDERÓN CON GARCÍA LUNA



LA CÁMARA BAJA MANDA A JUICIO POLÍTICO A TRUMP



TRUMP A JUICIO POR ABUSAR DE SU PODER



VA TRUMP A JUICIO



DESMANTELAN LAS REGLAS QUE AMARRAN LAS MANOS A PEMEX



APRUEBAN JUICIO POLÍTICO A TRUMP EN UN EU FRACTURADO



TRUMP, A JUICIO POR ABUSO DE PODER Y OBSTRUIR AL CONGRESO



REVELAN DESVÍOS DE SEGOB CON FCH



CONAGO: NO POLITIZAR ; AMLO, RESPONSABILIDAD



AÑO DE INCERTIDUMBRE



INVESTIGAN DESVÍO DE GOBERNACIÓN A GARCÍA LUNA



LOS DEMÓCRATAS EN LA CÁMARA: "TRUMP NO HA DEJADO OPCIÓN"



SEGURIDAD VS VIOLENCIA



NECESARIO EL DIÁLOGO PARA DEFINIR LAS PRIORIDADES DE LA CIENCIA



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- UNAM avanza en conteos mundiales (El Universal, p. 18)
- Dejan en el abandono el apro de la UNAM (ContraRéplica, p. 10)
- Congreso de EDOMEX aprueba presupuesto de 302 mmdp para 2020 (El Universal, p. 6-Metrópoli)
- Exigen el pago de aguinaldo a los empleados temporales de la UAM (La Jornada, p. 8)
- Deben consultar a las víctimas para evitar violencia de género en la UNAM: alumnas La Jornada, p. 34)
- ITAM trata con especialistas para ofrecer a educandos servicios de salud mental (La Jornada, p. 34)
- Crea libros en Braille para identificar colores (Campus Milenio, p. 2)
- UAS, sede de Foro de Consulta hacia Ley General de Educación Superior (campus Milenio, p. 16)
- Diagnóstico de la educación superior en Iberoamérica (Campus Milenio, p. 11)

SEP

- Atiende SEP con servicios de educación básica a más de 15 mil personas (Campus Milenio, p. 13)
- Paz, eje de la Nueva Escuela Mexicana (Excélsior, p. 13)

SECTOR EDUCATIVO

- A proceso, ex funcionario de Educación de Aguascalientes (La Jornada, p. 28)
- Urge fórmula para articulación estratégica de posgrados de calidad, reconoce Conacyt (La Jornada, p. 34)
- Tenemos que buscar diálogo para definir las prioridades de la ciencia (Campus Milenio, p. 7)
- Innovación educativa debe considerar la salud socio-emocional: Mark Brackett (La Crónica de Hoy, p. 16)
- Enseñan a combatir el bullying (24-Horas, p. 5)

NORMALES

- Ootra vez manadarán a Austria restos de los 43 (ContraRéplica, p. 7)

SNTE/CNTE

- Con *guerra* de videos seducen a maestros (ContraRéplica, p. 12)
- “Nos veremos pronto” (Reporte Índigo, p. 6)
- Pronto habrá cambios en el SNTE dice Gordillo (El Universal, p. 16)
- SNTE va por reconquistar al gremio: Cepeda Salas (El Universal, p. 16)



- **Avanzan Calderón y Gordillo en en proceso de obtener partido (24-Horas, p. 3)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIONAL	18

UNAM avanza en conteos mundiales

Teresa Moreno

Es la mejor institución de educación superior de América Latina: calificadora; por segundo año consecutivo logra liderar alcance en redes sociales

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) avanzó en los conteos internacionales durante este año.

De acuerdo con lo que informó la Universidad, la edición 2019 del Ranking Mundial de Universidades por Materia, de la calificadora británica QS Quacquarelli Symonds, posicionó a la UNAM como la mejor institución de educación superior de América Latina.

En esa evaluación de la consultora internacional, dos de las carreras que se imparten se ubicaron entre las 20 mejores de la región: Ingeniería de Minas y Metalurgia, en el lugar 14, y Lengua y Literatura Modernas, en el sitio 15.

Además, esta casa de estudios se posicionó como una de las dos mejores de Iberoamérica al avanzar 10 sitios (del 113 al 103); es la institución latinoamericana que goza de mejor prestigio entre la comunidad académica internacional.

Junto con la Universidad de Buenos Aires, superó a todas las de América Latina y España, y en cuatro años ascendió 72 posiciones. También, de 200 universidades latinoamericanas evaluadas por la uniRank —motor de búsqueda líder en educación superior internacional— fue la número uno.

Por segundo año consecutivo, fue rankeada como la universidad número uno del mundo en alcance de Twitter, con más de 3 millones de seguidores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIONAL	18

En el anuario de hechos destacados de la Universidad Nacional Autónoma de México se dio a conocer que dos jóvenes obtuvieron una nota perfecta en el examen de admisión, con 128 puntos: Vannia Stefanía Avelar Labra y Érick Fabián de Jesús Hernández

Resaltó el haber integrado por primera vez como profesor a una persona con discapacidad motriz: Matías Alaniz, quien nació con encefalopatía atetoide y se unió a la planta docente del sistema abierto y educación a distancia, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Asimismo, la Universidad Nacional Autónoma de México es la institución a la que más registros de patentes otorga el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI): en 2018 esta casa de estudios obtuvo 44, la cifra más alta en toda su historia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	PAÍS	10

Dejan en el abandono el paro de la UNAM

POR ANGÉLICA PATIÑO
nacion@contrareplica.mx

Planteles educativos dañados, mobiliario utilizado como barricadas, paredes llenas de pintas, omisión de las autoridades para atender reclamos de hace más de 40 días y desinterés de los demandantes por encontrar respuesta a sus peticiones, es lo que encontró *ContraRéplica* al realizar un recorrido por instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A tres meses del inicio del ciclo escolar 2019-2020, lapso en el que se eligió a Enrique Graue para un nuevo periodo al frente de la Rectoría, y al empezar la temporada vacacional de invierno, se percibe en la UNAM una sensación de abandono.

Son aún tres planteles educativos los que se encuentran en paro, la Facultad de Filosofía y Letras y las preparatorias 7 y 9, con la demanda generalizada de acabar con la violencia de género, además de diferentes peticiones específicas por escuela, relacionadas con el mismo tema.

La Facultad de Filosofía y Letras, en CU, inició desde el 4 de noviembre el paro indefinido, con exigencias específicas que las autoridades no han respondido como esperaban las estudiantes y que son, en esencia, atención eficaz a la violencia, inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio, capacitación del personal

POR EL PERIODO vacacional, las manifestantes descuidan las escuelas que protestaron con esta medida contra la violencia de género; las autoridades siguen sin atender los reclamos

4 de noviembre, día en que comenzó el paro indefinido de la Facultad de Filosofía y Letras, en demanda de medidas contra la violencia de género y destitución de un directivo

docente y reformas a la legislación universitaria, así como la destitución de un directivo acusado de acoso.

El pasado lunes 16, el director del plantel, Jorge Enrique Linares, informó a través de un comunicado que entregaron personalmente a las alumnas organizadas un documento que contiene respuestas a sus demandas y les solicitan propongan las condiciones, lugar y fecha de diálogo público con la comunidad, para negociar todas las solicitudes.

Las jóvenes que se encuentran de guardia en las instalaciones educativas, entre sillas amontonadas, malos olores y descuido del lugar, señalaron que no podrán responder al documento enviado, pues ya están las vacaciones y para analizarlo, requieren hacerlo en asambleas, con la mayoría de las participantes del movimiento de protesta.

En la Preparatoria 7, que inició el paro el 16 de noviembre, se tomaron más

serio el periodo vacacional, no hay guardia, al menos por la tarde, de las jóvenes paristas, pero sí basura, mobiliario amontonado y repleto de pintas.

Un joven exalumno y su hermano de recién ingreso comentaron que el viernes 13 de diciembre renunció la directora, por lo que tienen la esperanza de que, al concluir el periodo vacacional y satisfecha una de las demandas, puedan reiniciar las clases.

Las condiciones en la Preparatoria 3 son similares en cuanto a la situación del plantel, aunque ahí concluyó el paro el pasado viernes y ya entregaron las instalaciones. El personal de vigilancia de la UNAM refirió a *ContraRéplica* que dejaron la escuela muy dañada, la Dirección especialmente destrozada.

Es muy triste, que pseudoestudiantes no tengan ningún respeto y que no haya nadie que les ponga un alto, parece que a nadie le importa, indicaron los vigilantes.

Las vacaciones dejan el mismo abandono en la Preparatoria 9, puertas cerradas, cartulinas, pintas, basura, quizá alguna parista por allá lejana de guardia, en espera de su relevo y sin alguna señal de respuesta a sus demandas, si es que alguien quiere que las haya, y poder concluir el paro. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	METRÓPOLI	6

Congreso de Edomex aprueba presupuesto de 302 mmdp para 2020

Claudia González

Tras 29 días de análisis, los diputados del Congreso del Estado de México aprobaron un presupuesto de Egresos para el 2020, por un monto de 302 mil millones de pesos

Toluca, Méx.- Tras 29 días de análisis, los diputados del **Congreso del Estado de México** aprobaron un **presupuesto de Egresos** para el 2020, por un monto de 302 mil millones de pesos, en el que hicieron un ajuste del 20% a la baja en la solicitud que hizo el Ejecutivo para endeudamiento y, quedó en 6 mil millones de pesos.

En lo que respecta a la **deuda pública**, acordaron que de los 7 mil 500 millones de pesos solicitados por el gobierno mexiquense como nueva deuda, autorizaron sólo 6 mil millones de pesos; de ellos, 2 mil millones de pesos estarán condicionados a una mayor exposición de motivos.

Durante la última sesión del cuarto periodo ordinario de sesiones, los diputados mexiquenses votaron en lo general por unanimidad la Ley de Ingresos del Estado de México y de los Municipios, el Presupuesto de Egresos, así como las propuestas de reforma y adiciones al Código Financiero, aunque hicieron varios ajustes al proyecto de Paquete Fiscal original que envió el Ejecutivo.

Es así que reasignaron 102 millones de pesos a favor de justicia y derechos humanos; 90 para salud; así como 50 millones de pesos para la Fiscalía General de Justicia; 50 millones para educación; 40 millones de pesos adicionales para la **Universidad Autónoma Mexiquense (UAEM)**; 40 millones de pesos para el campo y la misma cantidad para el Tribunal Electoral mexiquense.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	METRÓPOLI	6

En las reasignaciones, quitaron 15 millones de pesos a **Comunicación Social**; 100 millones de pesos al Programa de Identidad Mexiquense y 305 millones de pesos a la Secretaría de Finanzas, de acuerdo a datos extraoficiales.

La discusión se prolongó porque algunos legisladores de la fracción parlamentaria de Morena consideraban necesario reducir a la mitad el tope de endeudamiento que solicitó el gobierno estatal.

Pese a que los legisladores sostuvieron una reunión privada de comisiones unidas con el secretario de Finanzas estatal, **Rodrigo Jarque Lira**, que inició a las 11:00 horas del 18 de diciembre, no se especificaron ni en comisiones ni en la lectura de los dictámenes ante el pleno los acuerdos.

Algunos diputados de Morena rechazan endeudamiento

En el pleno, Faustino de la Cruz (Morena), hizo una reserva en lo particular y exigió que antes de seguir acumulando un “endeudamiento insostenible, el Ejecutivo debería tapar boquetes en la bolsa presupuestal”.

Afirmó que el gobierno estatal no dio a conocer a dónde se dirigiría el endeudamiento que pretendía le fuera autorizado por los diputados y, que tampoco detalló el uso de mil 500 millones de pesos que le autorizaron en noviembre pasado.

“Este monto sumado a los 6 mil millones de pesos que ya se dictaminaron, el Ejecutivo logra su objetivo de obtener 7 mil 500 millones de pesos. Esa cifra se suma a los 13 mil 500 millones de pesos a través de APP para caminos del sur, lo que significan más de 21 mil millones de pesos. Este monto es casi la deuda que se aprobó en la administración del exmandatario Eruviel Ávila Villegas”, subrayó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	POLÍTICA	8

Exigen el pago de aguinaldo a los empleados temporales de la UAM

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Mediante una carta dirigida a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, más de un centenar de trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) solicitaron la intervención de la dependencia para que esa casa de estudios “pague en tiempo y forma” el aguinaldo y la prima vacacional al personal académico y administrativo que haya tenido contrato de trabajo por tiempo determinado durante este año.

Explican que han detectado que la oficina de Recursos Humanos de la UAM indica a los trabajadores temporales que se ha terminado su contratación antes de la primera quincena de diciembre, para no realizar el pago de estas prestaciones, violando con ello algunos artículos de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y del Contrato Colectivo de Trabajo.

Incluso, la misiva de los trabajadores, entregada ayer a la dependencia federal, solicita a la secretaria Luisa María Alcalde Luján que “ordene una inspección, a efecto de verificar el incumplimiento” de la universidad en el pago de aguinaldo respecto de los trabajadores contratados por tiempo determinado.

Incluso, piden que “se apliquen las sanciones que correspondan” a este caso.

El documento precisa que el artículo 87, capítulo V, de la LFT, establece con claridad el pago de esta prestación laboral al personal que incluso no haya cumplido el año de servicio, independientemente de que se encuentre laborando o no en la fecha de liquidación del aguinaldo, pues su derecho es que se les cubra una parte proporcional del mismo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	SOCIEDAD	34

Deben consultar a las víctimas para evitar violencia de género en la UNAM: alumnas

- El movimiento de protesta que se vive en la FFL, una esperanza para erradicar las agresiones sexuales y los abusos de autoridad

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Ningún cambio en la manera en que se enfrenta la violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se puede construir sin consultar a las estudiantes que han sido víctimas de acoso, agresiones sexuales o violaciones por integrantes de la comunidad universitaria. Es lo que plantean alumnas que han vivido violencia machista en la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), y cuyos procesos de denuncia concluyeron sin sanción para los responsables.

Se trata de estudiantes que no participan en la toma de las instalaciones que desde el 4 de noviembre mantiene un grupo de activistas que demandan la erradicación de la violencia de género.

En una carta abierta dirigida a la comunidad del plantel –y que fue leída por una alumna el pasado 13 de diciembre en un encuentro entre docentes y alumnos con el director de la Facultad, Jorge Linares, y representantes de la rectoría de la UNAM–, las estudiantes señalan:

“Las que hemos sobrevivido a la violación o al hostigamiento sexual por parte de profesores de la FFL, quienes fuimos objeto de la vejación por alguno de sus discípulos más destacados, las que no tuvimos la capacidad de volver a poner un pie en esta casa de estudios por el terror que hemos padecido, quienes hemos desatendido nuestro desempeño académico por ir a terapia, y detuvimos la vida mientras nuestros agresores continúan frente a otras compañeras en el aula, mientras otros tantos, siendo estudiantes, recibieron una beca para continuar con su carrera académica en otro país, nosotras, las que no nos dejamos matar, consideramos la toma de la facultad por nuestras compañeras más jóvenes, una contundente y hermosa medida que, por nuestro estado, nosotras fuimos incapaces de hacer”.

A más de un mes de paro de labores en la facultad, las alumnas consideran que “la comunidad tiene la oportunidad de reflexionar que no se puede regresar a su normalidad”.

El movimiento de protesta que vive la FFL, “nos da la esperanza de que algo pase para que las agresiones sexuales y los abusos de autoridad se detengan en este espacio, para excelencia del ejercicio del pensamiento crítico”.

Las estudiantes, que presentaron sus denuncias antes de que iniciara el movimiento, creen que en su momento “a la administración de la facultad no le era posible atender nuestras denuncias, no únicamente por la evidente precariedad jurídica de la que adolecen los instrumentos que rigen la convivencia universitaria”, y a pesar de los acuerdos internacionales y las leyes que mandatan al Estado mexicano a garantizar una vida libre de violencia para las mujeres.

Para las alumnas, es urgente una reforma universitaria que garantice la erradicación de la violencia de género y que observe lo que al respecto indican los tratados internacionales y la legislación de la nación. También plantearon que es necesaria la resolución de las denuncias por violencia contra las mujeres que están pendientes en la facultad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	SOCIEDAD	34

ITAM trata con especialistas para ofrecer a educandos servicios de salud mental

• Representación estudiantil deja abierta la votación sobre pliego petitorio

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

El nuevo director de Asuntos Estudiantiles del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Horacio Vives Segl, informó que ya se han tenido acercamientos con diversas clínicas, asociaciones y profesionales altamente calificados en siquiatría, sicología y pedagogía para ofrecer los servicios más adecuados a los alumnos en materia de salud mental, una de las exigencias de la comunidad de alumnos.

En tanto, la representación estudiantil decidió dejar abierto el *link* de la encuesta electrónica, que originalmente sería cerrada al mediodía de ayer, hasta la medianoche, con la finalidad de que un mayor número de estudiantes pudiera votar y sus opiniones fueran recogidas en torno al pliego petitorio de 10 puntos, el cual fue discutido y aprobado durante la asamblea del pasado domingo.

El resultado de esta consulta es la elaborar un análisis para ser presentado a las autoridades de la rectoría el 20 de diciembre y entre las cuales se exige el diseño de una estrategia integral para la atención de salud mental y poner fin a la violencia académica, tras el suicidio de la estudiante Fernanda Michau Gantus, presumiblemente por presiones y estrés académico.

Mientras tanto, ayer continuó sin mayores contratiempos, sin alteración de la vida académica y administrativa de la institución, el tercer día de paro activo, coordinado principalmente por las organizaciones Consejo Estudiantil, el Fondo de Organizaciones Estudiantiles, el Consejo Universitario de Honor y Excelencia, además del ParoITAM.

A través de un comunicado, difundido por las redes sociales institucionales, Horacio Vives, quien hace apenas unos días fue designado por Arturo Fernández –rector del ITAM– como nuevo director de Asuntos Estudiantiles de la institución, informó de este acercamiento con las clínicas y profesionales especializados. “Muchas de estas personas han estado atentas a la situación y han ofrecido su participación en los nuevos proyectos del instituto”, indicó.

Estudian modelos de otras universidades

Además, dijo que ha establecido contacto con oficinas de atención a la salud emocional de distintas universidades para conocer sus modelos, prácticas y proyectos con el fin de implementar las mejores estrategias para esta casa de estudios.

Vives Segl, también profesor visitante de tiempo completo del ITAM, informó que habrá un proceso de transformación de la Oficina de Apoyo Estudiantil, por lo que se están revisando los informes de todos los proyectos actuales para hacer un diagnóstico de qué mantener, qué mejorar y cómo innovar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	BREVES	2



FOTOS: UNAM/ANUIES

**LA AUTORA, ESTUDIANTE DE LA FES ARAGÓN
CREA LIBRO EN BRAILLE PARA IDENTIFICAR COLORES**

Percepciones del color es un libro escrito en forma tradicional y en sistema Braille, con el que personas con discapacidad visual, invidentes y/o débiles visuales podrán distinguir e identificar la gama cromática. “Descubrí que el color se siente, se escucha, tiene olor y sabor, y las personas con discapacidad visual lo perciben así”, afirmó Montserrat Abigail Pérez López, estudiante de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM, y autora del libro que cuenta con imágenes alusivas en relieve, hechas a base de láser para que puedan ser vistas y tocadas, es una herramienta que fomenta la inclusión.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	REPORTE	16

Diálogo. En la Casa Rosalina se contribuye a una construcción de una nueva legislación educativa.

UAS, sede de Foro de Consulta hacia Ley General de Educación Superior

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) fue sede del Foro de Consulta del Anteproyecto de Ley General de Educación Superior, y correspondió al Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez inaugurar los trabajos ante la presencia del rector Juan Eulogio Guerra Liera.

El rector expresó que los universitarios están convencidos de la pertinencia de contar con una nueva legislación en Educación Superior, agradeciéndoles sus aportes, ya que se requiere actualizar la ley en diversos aspectos afianzando temas como autonomía universitaria, financiamiento, internacionalización, calidad, cobertura, vinculación, universalidad y gratuidad.

Al referirse al Subsecretario Concheiro, el rector Guerra Liera señaló que se ha entablado con él un trabajo en los últimos meses que ha derivado en un gran avance de confianza y entendimiento.

En su intervención, Concheiro Bórquez ponderó la participación de los presentes porque con ella se contribuye a una construcción colectiva de lo que debe revisarse en una Ley General de Educación Superior que va a coronar un esfuerzo legislativo para transformar el marco jurídico y de práctica social que permitirá formular un convenio para la gran transformación de la educación superior.

ALIANZA.
CONCHEIRO BÓRQUEZ
DESTACÓ EL PAPEL DEL
RECTOR GUERRA LIERA
EN ESTE PROCESO.

Además, externó que el rector de la UAS ha sido uno de los elementos de alianza, de participación directa en esta transformación para el país y en él se tiene a un aliado para construir el México que nos merecemos.

“A todos ustedes representantes de instituciones de educación superior públicas y particulares les agradecemos su interés y la lectura crítica de este Anteproyecto de Educación Superior (...) estamos seguros que van a contribuir al igual que los otros 29 foros, este es el 30, a la ciencia, a la tecnología y a la innovación y serán una proyección por el bienestar social”, manifestó.

Precisó que a la fecha se han registrado en los anteriores foros cerca de 6 mil 500 asistentes y han participado mil 400 instituciones. ☺



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	REPORTE	11

Retos futuros. Con siete décadas trabajando a favor de la enseñanza, el nuevo estudio de la OEI presenta datos reveladores

Diagnóstico de la educación superior en Iberoamérica 2019

Vanessa Medina Armlenta
vanessamedinacampus@gmail.com

Tras cumplir 70 años de servicio a favor de la educación, la ciencia y la cultura de la región, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) presentó este año un notable diagnóstico sobre la evolución de la educación en Iberoamérica y los retos que se deben de enfrentar en unas sociedades que se transforman cada vez más de prisa y donde el objetivo se ha complicado.

El estudio aporta datos reveladores: Iberoamérica ha cruzado la barrera de los 30 millones de estudiantes universitarios, en donde cada vez más jóvenes originarios de entornos tradicionalmente desfavorecidos, están accediendo a la educación superior. Muchos padres iberoamericanos, que ni siquiera pudieron soñar con acceder a estudios de educación superior, hoy tienen hijos universitarios.

Para la OEI, la universidad ha dejado de ser un refugio de élites para transformarse en motor de una nueva sociedad, más abierta e inclusiva, que necesita estar en continuo movimiento y en continua redefinición para afrontar los retos sociales que la presionan en cada momento. En Iberoamérica, la mayor concentración de talento, tanto presente como futuro, se sigue concentrando en la universidad y, actualmente, tenemos las generaciones mejor formadas de nuestra historia gracias a la inversión que se ha realizado

por todos los ciudadanos iberoamericanos, presente y pasados.

Los retos siguen siendo grandes, los conocimientos acumulados evolucionan a ritmos nunca antes vistos y la formación se ha convertido en un proceso dinámico en donde ya no se compite contra uno mismo o contra un país, sino a nivel global.

Por ejemplo, la movilidad de estudiantes entre los países iberoamericanos que, de acuerdo al reporte, ha sido uno de los ámbitos prioritarios de acción, no ha sido la esperada y fue la segunda región del mundo donde el crecimiento ha sido el más bajo, a pesar de lo mucho que une a la comunidad, empezando por las lenguas. En los últimos cinco años, de acuerdo al estudio, el número de estudiantes de educación superior que ha emprendido estudios en otro país ha crecido espectacularmente a nivel global: se ha pasado del 2.05% del total de los estudiantes de educación superior desplazados internacionalmente, a un 2.30 por ciento, lo que en números absolutos representa un aumento de 4 a 5 millones en solo 5 años. Sin embargo, en América Latina y el Caribe el crecimiento ha sido mucho menor: del 1.09 por ciento al 1.14 por ciento (en números absolutos, de 258 mil estudiantes hasta 312 mil).

De acuerdo con el diagnóstico de la OEI, Estados Unidos sigue teniendo el liderazgo mundial en el ámbito universitario. Asia está dedicando grandes esfuerzos para competir en todos los campos, especialmente en la creación de conocimiento, sentando las bases para disputar la primacía tanto económica como social. Europa, que hasta ahora al parecer

se había recluido en sus centenarias instituciones, ha advertido que necesita cambios para romper la tendencia que le hacía convertirse en poco más que un parque temático de lo que fue y de lo que ha dejado de ser. Su estrategia pasa por poner en red todo el conocimiento que sus añejos edificios son capaces de crear, para competir con asiáticos y estadounidenses.

La región iberoamericana se juega mucho en esta carrera. Para la OEI, en el campo se encuentra la diferencia entre conseguir que las nuevas generaciones lideren el cambio o que no nos quede más remedio, como pasó en siglos anteriores, que ser meros espectadores de las aventuras de terceros.

Tenemos, sin embargo, cierta ventaja gracias al trabajo que se ha hecho en muchos países de forma individual, lo que permite partir de una base sólida. Existen en la región instituciones de educación superior que se encuentran entre las mejores

del mundo (en México siguen en este ranking la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional), lo que representa el esfuerzo acumulado de los distintos países que componen el área en educación.

El estudio de la OEI también analiza las estadísticas, con cifras positivas, en cuanto a la participación de los jóvenes en la educación superior. Mejora que no ha sido gratis y que para muchos países ha conllevado el no siempre fácil desarrollo legislativo de nuevas estructuras, haber dedicado una parte importante del gasto público a la creación de instituciones y a su mantenimiento en momentos que han sido muy complicados para todos y, sobre todo, el creer y tener confianza en las nuevas generaciones.

Una sociedad altamente tecnolo-



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	REPORTE	11

gizada requiere cada vez un mayor esfuerzo en el desarrollo de conocimiento, pero sobretodo, un mayor compromiso en que éste se extienda a áreas de educación cada vez más amplias y específicas.

La OEI es una de las herramientas más importantes con las que contamos en la región, están comprometidos con responder a los retos que enfrentamos y con aportarnos elementos que nos ayuden a salir ventajosos en la carrera de la educación superior. No se puede plantear a la educación superior aislada del resto del sistema educativo, y ésa es una de las grandes fortalezas de la OEI y el trabajo que ha venido desempeñando durante siete décadas a favor de la educación en todas sus etapas. Es así que señala que las mejores del sistema educativo son un todo que se debe preservar para evitar disfunciones entre las partes, destacando los exitosos ejemplos de Corea y Singapur, cuyos buenos resultados en las etapas educativas previas están permitiendo reforzar su educación superior, prueba más que evidente de que la mejora de la calidad en cualquier etapa educativa debe construirse a partir de lo logrado en las anteriores.

Se parte de un momento en el que las mejoras que se han visto en países de la región en pruebas de evaluación externa (PISA, etc.) deben permitir mantener una dinámica de mejora en la calidad de la educación en todos los niveles; se parte de que la autonomía universitaria, reconocida constitucionalmente como uno de los principales valores educativos en la mayor parte de los países de la región (Pavón y Ramírez 2010), marca los principios y los límites de esa colaboración; se parte de que no podemos olvidar que la decisión de invertir en universidad, en educación, es un compromiso de la sociedad con el futuro. 



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	REPORTE	13

CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y TUTELARES DEL PAÍS

Atiende SEP con servicios de educación básica a más de 15 mil personas



- **Impulso.** Los servicios de alfabetización, primaria y secundaria se proporcionan de manera gratuita.

Moctezuma Barragán, instruyó al INEA a diseñar un modelo educativo de calidad que responda a los intereses y necesidades de la población en reclusión, en el ánimo de favorecer su reintegración social; alejarlos de conductas antisociales, y otorgar mejores condiciones de vida.

REINTEGRACIÓN.
SE DESARROLLÓ UN MODELO ESPECÍFICO PARA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN.

Redacción CAMPUS

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), atiende a más de 15 mil personas en reclusión en centros de readaptación social y tutelares especializados para adolescentes, del fuero común y federal, en todo el país.

Los servicios de alfabetización, primaria y secundaria que proporciona el INEA, de manera gratuita a este sector de la población, se focalizan en quienes buscan una opción para iniciar, continuar o concluir su educación básica mientras cumplen su deuda con la sociedad.

Como parte de las estrategias para erradicar la exclusión educativa, el titular de la SEP, Esteban

- **Alfabetización.** Las personas en reclusión pueden aprender a leer y escribir o terminar sus estudios básicos.

Del total de las 15 mil 168 personas que cursan sus estudios básicos en centros de reclusión, 980 son mujeres y 14 mil 188 son hombres. De acuerdo con esta cifra, 2 mil 342 aprenden a leer y escribir; 4 mil 353 estudian la primaria, y 8 mil 473 la educación secundaria.

Al cierre de 2019, han concluido algún nivel de educación básica un total de 13 mil 703 educandos en los diversos Centros de Reinserción Social en todo el país.

OPCIONES DE SUPERACIÓN

Continuar aprendiendo

En marzo de este año, el INEA signó un convenio de colaboración con el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social para atender a las personas privadas de su libertad en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) y en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI), en condición de exclusión educativa a través de Círculos de Estudio y Plazas Comunitarias.

Además, el INEA ofrece el aprendizaje de lectoescritura y la certificación de saberes, mediante el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), en los centros de readaptación social y tutelares especializados para adolescentes del fuero común y federal, con módulos básicos diversificados como La educación te hace libre; Cuando enfrentamos un delito... la justicia a nuestro alcance, y Aprendamos del conflicto. @



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	PRIMERA	13

SEP IMPULSA EDUCACIÓN INTEGRAL

Paz, eje de la Nueva Escuela Mexicana

El proyecto propicia el desarrollo de ciudadanos ejemplares, afirma Esteban Moctezuma

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimmi.com.mx

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, destacó que la educación integral en el marco de una cultura de la paz para niñas y niños es parte de las premisas principales de la Nueva Escuela Mexicana.

Durante el concierto navideño que se realizó en las oficinas de la SEP, ubicadas en avenida Universidad, planteó que el proyecto educativo de la actual administración propicia el aprendizaje y desarrollo de ciudadanos ejemplares por convicción para que, en conjunto, construyan una sociedad armónica.

"Y por educación integral quiere decir que, además de tener conocimientos en ciencias y



Además de tener conocimientos en ciencias y tecnologías, que obtengan también en todas las disciplinas humanísticas en el arte."

ESTEBAN MOCTEZUMA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

tecnologías, obtengan también en todas las disciplinas humanísticas en el arte, en este caso la música, la relación con el medio ambiente en una cultura de paz, queremos que nuestras niñas y niños sean ciudadanos ejemplares por convicción", dijo.

Afirmó que todos los funcionarios de la SEP forman un gran equipo, y sin distinción de sus actividades, colaboran para que las niñas y niños aprendan música, y para que en cada salón de clases se otorgue la educación que se quiere en la Nueva Escuela Mexicana.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	ESTADOS	28

A proceso, ex funcionario de Educación de Aguascalientes

CLAUDIO BAÑUELOS | Corresponsal

Aguascalientes, Ags., Francisco N, ex director del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), fue vinculado a proceso ayer por ejercicio indebido del servicio público, tras haber contratado al despacho del abogado Juan Collado, quien cobró 7 millones de pesos por una asesoría legal que no se comprobó.

El pasado 17 de septiembre se realizó la audiencia inicial, en la cual se imputó a Francisco N “otorgar contrato de prestación de servicios profesionales remunerados, sabiendo que no se prestaría el servicio o no se cumplirían los términos del contrato”, además de “ejecutar actos o incurrir en omisiones que produzcan un daño o concedan a alguien una ventaja indebida”.

En aquella audiencia se decidió no vinculación a proceso al acusado por no haber encontrado pruebas suficientes.

La resolución fue impugnada por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el 20 de septiembre. Como resultado, la juez vinculó a proceso a Francisco N por delitos en agravio del IEA y ordenó la continuación de la audiencia inicial.

La defensa, encabezada por el abogado Julio Serna, solicitó ampliar el término constitucional para presentar pruebas de descargo a fin de evitar la prisión preventiva a su cliente. La audiencia será el próximo lunes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	SOCIEDAD	34

Urge fórmula para articulación estratégica de posgrados de calidad, reconoce Conacyt

LAURA POY SOLANO

Con una inversión anual de 5 mil 878 millones de pesos, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), creado en 1991, entró en una fase de "revisión y transformación de raíz", afirmó la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Elena Álvarez-Buylla, quien destacó que debe tener una "mayor articulación y planeación estratégica".

Al evaluar los desafíos del nuevo Conacyt, destacó que se debe analizar detenidamente cómo se van a invertir recursos por 10 mil millones de pesos, que se entregan a becarios del PNPC, entre otros rubros, porque "la meta para formar investigadores es el nivel doctorado. Sin embargo, lo que hemos detectado es la proliferación de maestrías y de maestría profesionalizantes, y un estancamiento relativo en el número de programas de doctorado".

Esto no se ve bien, reconoció, pues "parte de este resultado tiene que ver con efectos perversos o contradictorios a sus objetivos, como el sistema de criterios independientes, lineales y muy superficiales con que se ha clasificado a los posgrados y con los cuales se asignan las bolsas de becas. Tenemos un trabajo arduo por delante, que ya empezó con una retroalimentación colectiva con quienes están al frente de los posgrados nacionales de calidad", adelantó.

De acuerdo con datos del Conacyt, en 2019 del total de fondos para el PNPC, 2 mil 651 millones de pesos (45.1 por ciento) corresponde al financiamiento a programas de doctorado de investigación y mil 997 millones (33.5 por ciento) a maestrías de investigación; pero mil 230 millones se destinaron a posgrados profesionalizantes —donde se profundiza en los conocimientos de una disciplina del campo profesional— de los cuales 940 millones se destinaron a maestrías; 20 millones a doctorados y 270 millones a especialidades.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	ENTREVISTA	7

TENEMOS QUE BUSCAR DIÁLOGO PARA DEFINIR LAS PRIORIDADES DE LA CIENCIA

Carlos Reyes

cr19762003@yahoo.com.mx

La ciencia en México demanda y exige soluciones a largo plazo que permitan establecerla como una prioridad en la agenda nacional.

La próxima aprobación de una Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación es una oportunidad inmejorable para avanzar en ese sentido.

Por eso la discusión debe centrarse en esa legislación. Ahí es donde debe estar la principal inquietud de académicos, investigadores, instituciones de educación superior y centros de investigación.

Se trata de superar las diferencias y los desencuentros que se han dado en los últimos meses entre las autoridades y la comunidad científica.

Lo más importante, dice Julia Tagüeña Parga, coordinadora general del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, es garantizar una legislación incluyente, pertinente y que tome en cuenta las voces de todos los sectores.

En entrevista con *Campus*, la investigadora apunta que el Foro requiere también una transformación de fondo que vaya acorde con los nuevos tiempos.

Eso, sí, señala, debe preservarse siempre como un espacio de crítica, de análisis y de propuestas para la planeación y puesta en marcha de las políticas públicas que requiere el país.

Porque la labor del Foro Consultivo, dice, ha sido fundamental desde su conformación, lo cual no debe ser demeritado ni mucho menos hacerse a un lado, más allá de las modificaciones que se vienen en los próximos meses.

Las prioridades

Para Julia Tagüeña Parga, quien estudió la licenciatura en Física por la Universidad Nacional Autónoma de México y es Doctora en Ciencias por

la Universidad de Oxford, en Gran Bretaña, para México es sumamente importante que haya desarrollo científico.

“Sin duda, la ciencia y la tecnología son palancas de desarrollo, y en México se hace buena ciencia pero es insuficiente, y también hay una obligación, que no se ha cumplido totalmente, que es convencer a la sociedad de la importancia de la ciencia, que se vea

claramente cómo pueden apoyar en los problemas nacionales, cómo pueden ser útiles a la sociedad”, comenta.

La investigadora considera que si bien hay mucho talento en el país, hasta el momento no se ha dado un apoyo financiero decidido a la ciencia.

De ahí la importancia, plantea Tagüeña Parga, de focalizar la discusión en la próxima Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación que comenzará a discutirse en el Congreso de la Unión.

“Estamos en un momento importante porque en 2020 se va a escribir una nueva ley, la ley vigente de Ciencia y Tecnología viene de 2002, esta ley ha tenido un par de adendums importantes, uno sobre equidad de género y otro sobre la importancia de la divulgación de la ciencia.

“Es en esta ley de 2002 que se creó el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, además de todo un sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, donde, desde luego, el Conacyt es cabeza de sector y coordina este sistema”, recuerda.

Ahora, puntualiza Tagüeña Parga, quien forma parte de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia de Ciencias de Morelos, de la que fue Secretaria en el periodo 2009-2011, la ley que se discutirá debe responder a los cambios que recientemente se hicieron a la Constitución.

Esto, una vez que se incluyó en el artículo tercero el derecho a los beneficios de la ciencia, el derecho hu-

mano a la ciencia, lo cual, sostiene, fue un acierto innegable.

“Y también en la Constitución, se cambia el artículo 73 lo que lleva a redactar una Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, y esta ley tiene que incluir claramente el derecho a la ciencia, y también el artículo 73 menciona que se debe crear un espacio donde de participación social, es decir, un espacio que puede ser un foro remodelado.

“Sin duda, el Foro de hoy, permítame que le llame 1.0, tiene que ser reformado y convertirse en un Foro 2.0 que esperaría que fuera aún más incluyente, aún más participativo”, apunta.

Y es que actualmente, dice la investigadora, hay voces que no se sienten representadas por el Foro en este formato, e incluso hay organizaciones educativas que no están incluidas en la mesa directiva.

“Tal vez no hay suficiente peso de algunas instituciones que solamente llegan mediante la Anuiis, pero es un voto único, que puede abrirse a instituciones como el Tecnológico Nacional de México (TecNM), debe haber una revisión, sin duda, a la inclusión, y también incluir más a la sociedad, habría que pensar cómo, eso podría cumplir con lo que marca

la ley general, que es tener este espacio participativo”, dice.

El primer paso

A decir de Julia Tagüeña Parga, quien fue presidenta de la Sociedad Mexicana de Divulgación de la Ciencia y la Técnica, la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, debe poner énfasis en una nueva regulación y en el funcionamiento de las instituciones.

“Creo que 2020 va a empezar con esta ley y es un paso muy importante para lo que suceda en México en este tema; creo que el Foro ha tenido una participación importante porque el Foro es un espacio de encuentro entre las diferentes áreas, un espacio que asesora en política científica tanto al gobierno como al Poder Legislativo,



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	ENTREVISTA	7

como al Conacyt”, señala.

En ese sentido, como parte del camino hacia la discusión de la nueva ley, Tagüeña Parga apunta que ha habido eventos en todo el país para discutir, analizar y proponer en torno a esta legislación.

“También hubo un ofrecimiento del Conacyt de hacer reuniones, en colaboración con universidades, para discutir la ley, ha habido la apertura para estas reuniones, en principio.

“En lo que respecta al Foro, hicimos una consulta sobre la ley, hay una serie de resultados que, desde luego, la ley debe de contemplar, que aumente el presupuesto, que se llegue, finalmente, al uno por ciento, que sea un presupuesto que sea creciente”, enfatiza.

Además, plantea, la nueva ley debe tomar en cuenta el respeto a las visiones de cada estado en la materia, la parte de federalización.

**PESO.
TAGÜEÑA PARGA
SEÑALA QUE CIERTOS
SECTORES NO ESTÁN
REPRESENTADOS EN EL
ACTUAL FORO.**

“Porque, al ser una ley general, debe estar muy en concordancia con las leyes estatales, municipales, todo esto está en la consulta que realizó el Foro”, puntualiza.

Pero, sin duda, una de los planteamientos de arranque debe ser la asignación de recursos al sector, independientemente del escenario económico adverso o de otras circunstancias ajenas.

“Creo que lo más importante es transmitir, en eso nos ha faltado, es este convencimiento a la sociedad que el gasto que se invierte en ciencia no es un gasto, es una gran inversión.

“Convencer que ese dinero puede resolver problemas, que estamos resolviendo de otra manera, y que podríamos hacerlo de la mejor manera

si hiciéramos investigación científica al respecto”, apunta.

Y de esta dinámica en la que el gasto en ciencia es fundamental, subraya la investigadora, quien entre 2004 y 2008 se desempeñó como directora general de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, hay muchos ejemplos a nivel mundial.

“En el momento en que un país apoya e invierte más en ciencia, inmediatamente eso repercute en mejoras, claro que hay que tomar cuenta que en estos donde países invierten en mayor cantidad, tiene que haber una inversión privada, no solamente pública.

“No basta con que haya dinero público, que es del gobierno, que debe de haber, sino que tiene que haber también una apuesta de dinero privado a invertir en México y a hacer investigación en nuestro país”, apunta.

En este sentido, dice la Coordinadora General del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, el apoyo financiero es crucial para alcanzar un mayor desarrollo.

“Es muy importante porque hay una serie de pruebas donde el uno por ciento es un punto de inflexión, ha habido toda una serie de experimentos internacionales y a partir del uno por ciento se empieza a notar una mejora.

“Entonces, ojalá y nos convenzamos como país que tenemos que apostarle a la ciencia, si no tenemos ciencia, no vamos a desarrollarnos como nos gustaría”, dice.

Tiempo de coincidencias

Sobre las diferencias y desencuentros que ha tenido la comunidad científica con las autoridades que ahora se encargan de la ciencia y la tecnología en el país, Julia Tagüeña Parga asegura que se deben superar lo más pronto posible y pensar en el desarrollo del país.

“Sin duda ha habido toda una serie de desencuentros que sí son lamentables porque realmente tenemos que buscar unirnos por el bien de México, creo que la discusión de la ley va a ser una oportunidad de que lleguemos a acuerdos y que podamos marchar hacia adelante, en lugar de desgastarnos en discusiones.

“Por otro lado, es importante, yo creo, justamente defender la legalidad, y es por esto que la ley me parece tan importante, entonces, en este momento tenemos la ley vigente, pero no solamente está presente el Foro en la ley vigente, también está el Foro contemplado en la Ley Orgánica y en el Estatuto Orgánico del Conacyt”, apunta.

En este contexto, asevera, la labor de la comunidad hace 17 años, de incluir estas voces fue fundamental porque, por un lado, se definió la visión del Foro en la ley, y también se definió, en el artículo 38, cómo debe ser financiado el Foro en su operación permanente.

“Pero luego, en la Ley Orgánica y en el estatuto orgánica aparece el Foro presente en prácticamente todos los órganos del Conacyt, en la Junta de Gobierno, en todas la reuniones, etcétera, el Foro está siempre como parte de estos grupos que van definiendo la política científica.

“Entonces, el Foro prácticamente está presente en la política científica del país y es por eso que, me parece, un Foro 2.0 va a ser muy relevante para que, de alguna manera, vuelva a llevar la voz de la comunidad en la forma que la comunidad decida, al futuro de la ciencia y la tecnología de México”, señala.

Y es que más allá de los desencuentros recientes, específicamente con el nuevo estatuto del Conacyt, que acaba de ser publicado, y el cual contradice lo que mandata la Ley Orgánica del propio Conacyt.

“En el estatuto recién publicado, se vuelve un foro verdaderamente asesor, exclusivamente del Conacyt, o sea que depende completamente del Conacyt y de la Dirección General del Conacyt, yo creo que esto no permite una participación realmente abierta de la comunidad.

“Me parece muy bien que el Conacyt tenga sus propios asesores, me parece muy bien, pero también sería importante que hubiera una contraparte, un contrapeso, que le diera voz a la comunidad”, sostiene.

Sin embargo, insiste Tagüeña Parga, quien fue directora del Centro de Investigación en Energía de la UNAM, en este momento estas modificaciones al estatuto no son tan importantes porque el cambio que debe tener la atención de todos los sectores en la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

“Va a hacer que cambie todo, va a tener que cambiar la Ley Orgánica, va a tener que cambiar el propio estatuto, es realmente en lo que tenemos que enfocarnos, ya no en los desencuentros sino en buscar una ley que permita que se escuchen las voces de la comunidad, y esa ley definirá cómo nos vamos a llevar.

“Creo que estamos en un momento de reflexión, empieza el 2020, seguramente en cuanto empiece el periodo de sesiones entrará esta ley a discusión; no quisiera que nos enfocáramos en defender ni este Foro, ni la ley de 2002, hay que enfocarnos en hacer una muy buena ley en 2020, un muy buen espacio participativo”, detalla.

Abrir espacios a la discusión De lo que se trata, dice la especialista, es de pensar hacia adelante, con visión y en determinar qué es lo que le hace falta al país para desarrollar la ciencia, la tecnología y la información de la mejor manera posible.

Se trata, a final de cuentas, de buscar acuerdos porque no hay otro camino que sea más conveniente.

“La única manera en la que se pueden desarrollar las ideas, las posiciones, las políticas, es escuchando las voces y aceptando la crítica, en realidad, un científico que no acepte la crítica no es un científico, porque así es como funciona la ciencia.

“Si creo que, sin duda, hay que buscar un camino en el que podamos disentir pacíficamente, en el que haya diversidad de ideas, que se escuchen diversas ideas y así llegar a lo que nos parezca lo más adecuado para nuestra sociedad y nuestro país.

A final de cuentas, plantea Julia Tagüeña Parga, quien fue directora adjunta de Desarrollo Científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), es fundamental escuchar a todas voces por encima de las diferencias que pueda haber. ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	ACADEMIA	16

Innovación educativa debe considerar la salud socio-emocional: Marc Brackett

❖ Tenemos estudiantes universitarios estresados y solitarios y profesores frustrados y enojados, señala el investigador de la Universidad de Yale ❖ Concluye el CIIE2019 en el Tecnológico de Monterrey

[Antimio Cruz en Monterrey]

Estudiantes universitarios estresados y solitarios; profesores frustrados y enojados, además de un modelo de enseñanza con muchos síntomas de agotamiento, hacen evidente que los sistemas educativos del futuro requieren mucha innovación y considerar como un elemento central la salud socio-emocional de todos los participantes. Así lo expuso el investigador de la Universidad de Yale Marc Brackett, en la conferencia de clausura del Congreso Internacional de Innovación Educativa (CIIE2019), que reunió en el Tec de Monterrey a 3 mil 600 estudiantes, profesores e investigadores en investigación de 23 países.

Por su parte, en el mensaje oficial de cierre de actividades, el presidente del Tec de Monterrey, Salvador Alva, dijo que aunque el cambio genera miedo en todos los participantes del proceso educativo, incluyendo a padres, estudiantes, profesores y autoridades, las nuevas generaciones no merecen que se les enseñe con modelos y sistemas del pasado.

“Sabemos que los cambios surgen de la sociedad civil, pero



Asistentes al CIIE2019 analizaron la manera en que tecnología, innovación y humanismo deben renovar la educación.

sin educación de calidad la sociedad no puede ser verdadero factor de cambio”, indicó el líder de la institución que desde el pasado lunes también reunió a 37 rectores de algunas de las universidades más importantes del mundo. Entre ellos destacaron ocho rectores o vicerrectores de universidades que figuran en el top 200 del QS World University Ranking 2020, como el MIT, Harvard, Yale, Edimburgo, California, British Columbia, Alberta y Ciudad del Cabo.

“Algunos de los rectores que nos visitaron señalaron que este

encuentro se está convirtiendo en un foro de pensamiento universal y todos coinciden en que los modelos de educación actuales están agotados. Así que algo tiene que cambiar y ustedes, los asistentes, regresaran a sus lugares de origen y serán agentes de cambio”, añadió Alva ante un auditorio donde había representantes de universidades públicas y privadas de los cinco continentes.

EDUCACIÓN Y SALUD EMOCIONAL. La última conferencia magistral de los tres días de Con-

greso llenó el Gimnasio Borregos con más de 3 mil personas pues se enfocó en un tema que diferentes actores manifestaron de diferentes modos: en todo el mundo aumentan los datos de que la salud emocional de estudiantes y profesores universitarios está dañada por el estrés. Pero el estrés tiene diferentes causas, como la frustración, la envidia, la depresión y el aislamiento social, según explicó el director del Centro de Inteligencia Emocional de la Universidad de Yale, Marc Brackett.

“Esto está ligado con que, dentro de las universidades siempre estamos haciendo comparaciones sociales y los propios estudiantes se comparan con lo que sus padres lograron o con lo que sus padres esperan que ellos logren. De esta forma, en la Universidad de Yale hemos medido que la falta de herramientas para tener buena salud socio-emocional hace que el estudiante estresado falle en cinco áreas: 1) Reduce su atención y memorización; 2) Duda más en la toma de decisiones; 3) Experimenta deterioro en la calidad de sus relaciones; 4) Tiene rasgos evidentes de afecciones en salud física y mental, y 5) baja mucho su creatividad”,

dijo el investigador y autor del libro *Permiso para sentir* sobre educación universitaria.

“Ante estos problemas es muy importante aclarar que nadie debe esperar soluciones rápidas y que en el cambio tienen que participar maestros, estudiantes y padres. Para incorporar habilidades socio-emocionales para los estudiantes se tiene que reconocer, en primer lugar, que todas las emociones nos aportan información sobre lo que internamente está experimentando el estudiante en el proceso de aprendizaje y es importante que los jóvenes no sean jueces de sus emociones sino observadores científicos de esas emociones. También hay que ayudarlos a refinar la expresión de lo que sienten y entender que el desarrollo de habilidades de inteligencia emocional es un proceso que dura toda la vida y puede ser mucho más complejo que cualquier carrera universitaria”, agregó Brackett.

El objetivo de desarrollar habilidades socio-emocionales entre los jóvenes, de acuerdo con el académico de Yale, es que la educación sea una fuente para llegar a construir sociedades más saludables, compasivas e innovadoras.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIÓN	5

Enseñan a combatir el bullying

MONTERREY, N.L. - Con el objetivo de prevenir el acoso escolar en primaria, Tec Milenio creó el programa ABC Bullying que consiste en detectar el problema y enseñar a las niñas y niños temas de fortaleza de carácter y de relaciones positivas.

Para lograr esto se realizan conferencias con alumnos sobre el bullying, se da capacitación a profesores y directivo, así como pláticas con padres de familia.

Iván Chávez, director del área de Tecnología para el Aprendizaje del Tec Milenio, diseñó el programa que fue presentado en el Congreso Internacional de Innovación Educativa 2019, celebrado en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey, y señaló que el bullying replica conductas aprendidas en la casa o en la calle.

“Lo que he encontrado dentro de las instituciones es que ves lo que tenemos afuera en la sociedad; hay un acoso muy fuerte en las escuelas que se ha normalizado”, dijo el experto en entrevista con 24 HORAS.

Como parte del programa, Chávez realizó una encuesta en escuelas privadas y públicas de la zona metropolitana de Monterrey en la que se detectó que 16% de los niños sufre acoso escolar en el salón aun estando el profesor; 12.9% cuando el maestro no está; 9% en los baños y el 8.4% en las canchas.

ABC Bullying (Actions to Break the Cycle of Bullying, por sus siglas en inglés) es un programa gratuito y el único requisito es que la escuela permita utilizar los resultados con fines de investigación. / ALEJANDRO GRANADOS,

ENVIADO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIÓN	7

Ootra vez mandarán a Austria restos de los 43

43 CASO AÚN ABIERTO

POR MARÍA CABADAS

maria.cabadas@contarrepublica.mx

La Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa, que encabeza el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, analiza enviar a la Universidad de Innsbruck, en Austria, restos óseos que fueron encontrados en 18 búsquedas para verificar si pertenecen o no a los 43 normalistas desaparecidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.

Vidulfo Rosales, representante legal de los familiares de los estudiantes, detalló que los restos son parte de las 18 búsquedas realizadas por la comisión creada por autoridades federales en los alrededores de Iguala, Guerrero.

Señaló que la Comisión Nacional

LA COMISIÓN DE LA VERDAD para el caso de Ayotzinapa prevé enviar a la Universidad de Innsbruck 114 muestras encontradas en el basurero de Cocula para que las analicen y ratifiquen si corresponden a los normalistas

de los Derechos Humanos (CNDH), a cargo de Rosario Piedra Ibarra, debe replantear la recomendación 15VG/2018 sobre el caso Iguala, al considerar que contiene deficiencias.

El abogado expresó que la posibilidad de enviar nuevos restos para que sean analizados en Innsbruck fue planteada ayer, en la última reunión que sostuvieron la representación de los padres de los estudiantes de Ayotzinapa con la Secretaría de Gobernación, el fiscal especial del caso, Omar Gómez, personal de ONU-DH y miembros del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

Comentó que en ese encuentro se habló de la agenda de trabajo que se llevará a cabo en 2020.

Refirió que también se realizará una reunión con el titular de la Fiscalía Ge-

neral de la República, Alejandro Gertz Manero y que un día después, el Presidente Andrés Manuel López Obrador los recibirá en Palacio Nacional.

En su extensa recomendación de más de 2 mil cuartillas, que fue elaborada durante la anterior presidencia de la CNDH, se habla de que es necesario enviar a Innsbruck 114 restos óseos, que fueron recuperados del basurero de Cocula, en Guerrero, así como del Río San Juan, pues con ello se ratificaría si corresponden o no a los estudiantes.

Y es que el organismo señala en ese documento que esos restos tienen material orgánico y que el número mínimo de personas a quienes corresponden esos huesos son de 21 personas distintas.

Se destaca que en el basurero de Cocula también se hallaron 41 restos óseos llamados "petrosas", que se encuentran en la parte trasera de los oídos, que pudieran ser de entre 21 a 41 personas. ●



VIDULFO ROSALES

Representante legal de los familiares de los normalistas

En 2020 esperamos que haya resultados más concretos, nuevas consignaciones, nuevas detenciones que tengan que ver con líneas de investigación nuevas, con una nueva narrativa"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIÓN	12

Con guerra de videos seducen a maestros

PARA DIFUNDIR sus deseos de paz y amor a los docentes del país en estas fiestas decembrinas, el actual dirigente del SNTE, Alfonso Cepeda, y la exlíderesa del gremio, Elba Esther Gordillo, enviaron por separado un mensaje a través de las redes sociales



CEPEDA SALAS DESTACA QUE SE RECUPERÓ EL "ORIGEN" DEL SINDICATO

POR MARÍA CABADAS
maria.cabadas@contrareplica.mx

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, hizo un balance del trabajo que desempeñó durante 2019, destacando que se recuperó el origen del Sindicato y que se defendieron con firmeza los derechos del magisterio, además de que destacó que para 2020 espera seguir sembrando "la semilla del cambio en nuestro sindicato".

"En diciembre de 2018, me comprometí a trabajar intensamente para recuperar el origen de nuestra organización sindical; defender con firmeza nuestros derechos y la escuela pública. Gracias a la fuerza, unidad y la solidaridad, lo hemos logrado", señaló en su video de casi tres minutos.

El líder magisterial calificó también como logros la consulta que se realizó este año, que sirvió como base para elaborar el Pliego Nacional de Demandas 2019.

"Este 2019, que estamos por concluir, lo hemos vivido intensamente. Desde la consulta inédita para integrar el Pliego Nacional de Demandas, con el que se obtuvo un incremento salarial superior a cualquier sindicato, a pesar del contexto económico", destacó.

Mencionó además la participación del SNTE en la construcción de las leyes en materia educativa, "que ahora sí están de nuestro lado".

Aseguró que este año se entregaron 180 mil basificaciones y destacó: "me honra representarlos con dignidad".

...Y GORDILLO DICE "NOS VEMOS PRONTO" Y LES PIDE "ESTAR LISTOS"

POR MARÍA CABADAS
maria.cabadas@contrareplica.mx

La exlíderesa del SNTE, Elba Esther Gordillo, convocó a los maestros a "estar listos para enfrentar con éxito los grandes cambios que requiere el sistema educativo y nuestra organización sindical".

La maestra chiapaneca hizo su primera publicación a través de Twitter mediante un video, que hasta ayer tenía más de 103 mil reproducciones, en el que dijo sentirse "contenta de incursionar en las redes sociales y así poderles saludar con el afecto de siempre. Hay tanto que decir y tanto que hacer, que solo quiero reconocer el trabajo a mis compañeras maestras y compañeros maestros, a todos los trabajadores de la educación".

Deseó a los maestros que descansen y disfruten las fiestas de fin de año: "Que estos días de fiesta sirvan para traer la paz, la armonía a cada uno de los hogares, que puedan disfrutar de sus seres queridos en el amor y la fraternidad, que distinga a la familia magisterial y a nuestra organización", añadió.

Acusada por un desvío de 2 mil 600 millones de pesos pertenecientes al SNTE, Gordillo fue detenida el 26 de febrero

de 2013 por agentes de la entonces Procuraduría General de la República, dos meses después de que Enrique Peña asumiera la Presidencia de la República, hasta que en diciembre de 2017 se le otorgó la prisión domiciliaria debido a problemas de salud.

Al final del video, la exlíder sindical se despide de los docentes diciendo: "nos vemos muy pronto".



Visita nuestro sitio web para ver los videos.
www.contrareplica.mx

CONÉCTATE





ReporteIndigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	REPORTE	6

INDIGO STAFF

Elba Esther Gordillo, expresidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), reapareció el día de ayer a través de un video que difundió en redes sociales.

Se trata de una grabación en la que desea a los mexicanos felices fiestas y asegura que su lugar se encuentra con los maestros y maestras de México.

Además, en el video, Elba Esther Gordillo anuncia que se encuentra lista para los cambios que se harán tanto en el Sindicato como en el sistema educativo del país.

“No tengan duda, mi anhelo es este y mi lugar es y será siempre al lado de los maestros y maestras de México. Que pasen felices fiestas y un muy exitoso Año Nuevo. Nos vemos pronto”, informó.

El video fue publicado en la página de Facebook La Maestra, la cual se abrió en 2018 y en la que se han mostrado únicamente dos mensajes para la organización Maestros por México.

Esta organización se ha distinguido por permanecer al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en el que los elbistas buscan retomar el control.

“Hay tanto que decir y tanto que hacer que sólo quiero reconocer el trabajo de mis com-

#Educación

‘Nos veremos pronto’

La exlideresa sindical, Elba Esther Gordillo, anunció su regreso y dijo que siempre estará al lado de las maestras y maestros de México

Elba Esther Gordillo dijo estar lista para los cambios del próximo año en el SNTE y en el sistema educativo del país

pañeros maestros y mis compañeras maestras. A todos los trabajadores de la educación, la vocación, el cariño y el esfuerzo con el que se levantan para forjar el hoy y el mañana de México”, dijo.

Por último, Gordillo anunció que se encuentra feliz de incursionar en las redes sociales, por lo que explicó que pronto mandará más mensajes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIONAL	16

Pronto habrá cambios en el SNTE, dice Gordillo

Teresa Moreno

Aparece la exlideresa sindical en un video de Facebook; mi lugar es al lado de los maestros de México, asegura

La expresidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Esther Gordillo Morales reapareció en un video para anunciar que vienen cambios en la organización laboral y asegurar que su lugar es al lado de los maestros.

“No tengan duda, mi anhelo es este y mi lugar es y será siempre al lado de los maestros y maestras de México. Que pasen felices fiestas y un muy exitoso año nuevo. Nos vemos pronto”, dice.

Su aparición la hizo a través de la página de Facebook “La Maestra” que abrió en 2018 y a través de la cual ha hecho 15 publicaciones y dedicado mensajes a los integrantes de las Redes Sociales Progresistas y de la organización Maestros por México, corriente interna del SNTE que busca que los elbistas retomen el control de la organización gremial.

El video titulado “Felices Fiestas y Próspero 2020!” que tiene una duración de un minuto con 24 segundos, inicia con la cámara enfocando lo que parece ser una biblioteca adornada con nochebuenas y decoración navideña. Gordillo Morales saluda: “Hola” y anuncia: “estoy muy contenta de incursionar en las redes sociales.

“Hay tanto que decir y tanto que hacer que sólo quiero reconocer el trabajo de mis compañeros maestros y mis compañeras maestras. A todos los



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIONAL	16

trabajadores de la educación, la vocación, el cariño y el esfuerzo con el que se levantan para forjar el hoy y el mañana de México”.

Les desea que descansen durante estas vacaciones y les anuncia que “muy pronto habrá que estar listos para enfrentar, con éxito, los grandes cambios que requiere nuestro sistema educativo y nuestra organización sindical”.

El anuncio de Elba Esther Gordillo de que habrá cambios en el SNTE acompaña el que hizo la organización en noviembre pasado de la reforma al reglamento de elecciones interna para armonizar dicha normativa con la legislación laboral.

Esto quiere decir que el Consejo Nacional del sindicato, que es el máximo órgano de deliberación nacional de la organización, no modificó su estatuto sindical, pero aprobó los mecanismos para realizar las elecciones internas, que incluyen el padrón de votantes, la duración en el cargo de los secretarios seccionales y las formas para impugnar los procesos estatales.

El mecanismo buscará que los profesores integrantes del SNTE tengan un voto universal, libre y directo en las elecciones internas.

La organización Maestros por México ha anunciado que buscará “rescatar” al sindicato para “que las nuevas generaciones sean las que dirijan, guíen y hagan crecer al sindicato más importante de América Latina”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIONAL	16

SNTE va por reconquistar al gremio: Cepeda Salas

Teresa Moreno

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, destacó la entrega de 180 mil basificaciones a profesores durante 2019

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Alfonso Cepeda Salas**, destacó la entrega de 180 mil basificaciones a profesores durante 2019.

Al emitir el mensaje navideño y de fin de año para más de 1.6 millones de maestros y trabajadores de la educación afiliados al Sindicato, dijo que se ha buscado recuperar el origen de la organización y “reconquistar” el gremio.

En un video de más de dos minutos, destacó que durante este año, su primero al frente del SNTE y donde Cepeda Salas pretende mantenerse cuando menos hasta 2024, se logró que la pensión de los jubilados se calculara en salarios mínimos y no en **Unidades de Medida y Actualización** (UMA) como se hacía anteriormente.

También señaló la entrega de 180 mil plazas base “para dar certeza a quienes se les había negado la justicia laboral y muchas más batallas cotidianas ganadas para recuperar y salvaguardar nuestras legítimas conquistas”.

“Este 2019 que estamos por concluir, lo hemos vivido intensamente desde la consulta inédita para integrar el pliego nacional de demandas, la respuesta nacional con un incremento superior a cualquier sindicato a pesar del contexto económico, nuestra participación en la construcción de las leyes en materia educativa para que ahora sí estén de nuestro lado”, indicó.

Al igual que Cepeda Salas, la ex presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo, dirigió un mensaje a los maestros y anunció que habrá cambios importantes al interior del Sindicato en 2020, pero del tema no habló el actual dirigente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIÓN	3

Avanzan Calderón y Gordillo en proceso de obtener partido

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que cuatro organizaciones son las más adelantadas en el proceso de convertirse en partidos políticos, mismas que están vinculadas a personajes políticos como Felipe Calderón, Elba Esther Gordillo, así como con grupos evangélicos y del gremio magisterial.

Durante una conferencia, ayer, el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, detalló que aunque 58 organizaciones siguen activas en su búsqueda del registro, son cuatro las que están a punto de lograr el número de asambleas y afiliaciones requeridas, que todavía deben validarse.

LOS AVANZADOS

Las Redes Sociales Progresistas (RSP), vinculadas a la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo, es la organización con más avances en el proceso para convertirse en partido político.

De acuerdo con el corte del Instituto Nacional Electoral, cumplieron con las 20 asambleas estatales y llevan 336 mil 291 ciudadanos afiliados, cifra

similar a los simpatizantes con los que cuenta, por ejemplo, el Partido Acción Nacional (PAN), según los últimos registros válidos.

Por su parte, México Libre, proyecto impulsado por el ex presidente Felipe Calderón, y su esposa, Margarita Zavala, cumplió con 200 asambleas distritales, y a la fecha, lleva 169 mil 777 afiliados.

Encuentro Solidario rebasó el número de afiliaciones y asambleas requeridas, y es una organización que busca recuperar el registro de Encuentro Social.

A su vez, Libertad y Responsabilidad Democrática está impulsado por ex líderes del Partido Nueva Alianza, que perdió el registro hace un año y ahora busca regresar a la escena política. /ANGEL CABRERA



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo Abrazo al ITAM | José F. Ursúa (El Universal, p. 19)**
- **Artículo ITAM | Raúl García Bejos (El Heraldo de México, p. 20)**
- **Artículo Universidades: historia y poder | Adrián Acosta Silva (Campus Milenio, p. 4)**
- **Artículo El género en el anteproyecto de Ley de Educación Superior | Roberto Rodríguez (Campus Milenio, p. 5)**
- **Artículo Violencia de género en las IES: contexto y condicionantes | carlos Reyes (Campus Milenio, p. 6)**
- **Columna Hechos y susurros | Educación y salud mental (24-Horas, p. 5)**
- **Columna El Correo Ilustrado | Defienden proyecto de la UACM en Contreras (La Jornada, p. 2)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Educar la inteligencia emocional | Sofía Gutiérrez Larios (El Universal, p. 22)**
- **Columna Acelerador de partículas | Conacyt: ni regulado ni participación alterna (Campus Milenio, p. 5)**

SNTE/CNTE

- **Columna Tiraditos | Arrebatan sección a la maestra (ContraRéplica, p. 2)**
- **Columna El Correo Ilustrado | Proponen en la CNTE renovar sus metas (La Jornada, p. 2)**
- **Columna Frentes Políticos | de regreso (Excélsior, p. 15)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	OPINIÓN	19

Abrazo al ITAM

No creo que el ITAM sea culpable de los fallecimientos, pero sí creo con convicción que el ITAM es corresponsable de hacer hasta lo imposible por fomentar un contexto sano y equilibrado de aprendizaje

Soy economista y me gusta hacer pronósticos. Aquí va uno: En el 2046, cuando el **ITAM** celebre 100 años desde su fundación, será una institución aún más sólida, relevante, y valiosa para México de lo que ha sido ya por siete décadas. Los momentos difíciles por los que atraviesa hoy parecerán lejanos, pero no habrán pasado en vano. Al contrario, habrán forjado una comunidad académica más solidaria y empática, pero con la misma vocación de excelencia académica. Sus estudiantes—que para el nivel licenciatura están por nacer—se sentirán tan orgullosos de serlo como yo me sentí hace casi 20 años y como se sienten muchos actualmente a pesar de las inconformidades. Lo logrará el esfuerzo en corresponsabilidad de estudiantes, profesores, directivos y empleados, con el apoyo de familiares, amigos y ex-alumnos.

También soy abogado y me gusta debatir ideas. Aquí va una: Para algunos, mi pronóstico sobre **el futuro del ITAM** resultará de lo más chocante por alguna de las siguientes tres razones que van de lo particular a lo general, y que voy a intentar convencerlos están equivocadas.

Primero, hay quienes han decidido que el ITAM es culpable de los sensibles fallecimientos de algunos de sus estudiantes. Esta imputación es de una simpleza casi ofensiva, tanto para la memoria de esos queridos estudiantes, como para el dolor de sus familiares, amigos, y profesores. Frente a ese dolor, es inaceptable que algunos se sientan empoderados para juzgar nítidamente lo que pasó, y dictar quién es culpable, cuándo y cómo. En la imputación se mezclan dos instintos básicos—la necesidad que tenemos los seres humanos de encontrar causas singulares e inmediatas a lo inesperado, y el

impulso por simplificar fenómenos complejos que nos cuesta trabajo entender. Pero como escribiera Oscar Wilde, “la verdad rara vez es pura, y nunca simple”, sobre todo en relación a casos tan íntimos y delicados.

Lo que sí debemos y podemos hacer es discutir qué hacer para corregir, prevenir y mejorar. Por eso coincido con las preguntas que **Andrés Roemer** (<http://eluni.mx/di94mizdg>) propuso en el ámbito de la responsabilidad, a diferencia de la culpabilidad. La distinción importa. La culpabilidad mira hacia el pasado, y pone todo el peso en quien se juzga culpable. La responsabilidad reconoce el pasado, parte del presente, y se enfoca hacia el futuro. Permite una distribución de pesos entre múltiples partes que en mayor o menor medida pueden contribuir a la solución de problemas complejos. No creo que el ITAM sea *culpable* de esos fallecimientos, tanto como no lo son genéricamente las universidades norteamericanas donde el suicidio es la segunda causa de muerte entre estudiantes de licenciatura. Pero sí creo con convicción que el ITAM es *corresponsable* de hacer hasta lo imposible por fomentar un contexto sano y equilibrado de aprendizaje. La vara con la que será juzgado como institución y como comunidad académica, será la medida en que se ponga a la altura de esa corresponsabilidad.

Celebro que en esa dirección se dirigen las demandas de los estudiantes, quienes en medio de la tristeza buscan, proponen, y participan activamente en soluciones de las que ellos mismos formarán parte. Celebro también la respuesta pública del Rector y los directivos del Instituto, quienes han escuchado demandas, reconocido deficiencias, y reimaginado maneras en que podría mejorar la vida de sus estudiantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	OPINIÓN	19

Segundo, hay quienes han generalizado casos de malestar emocional entre los estudiantes o anécdotas sobre ciertos profesores, y caracterizan la vida de los estudiantes del ITAM como una novela multianual de opresión psicológica. No desestimo que haya estudiantes que requieren un apoyo emocional y psicológico relativamente mayor que otros. Deben recibirlo con prontitud, profesionalismo y sin estigmas, para con ello estar en posibilidades de sobrellevar con éxito la carga académica del ITAM. Es posible también que el Instituto se encuentre atrasado en la creciente atención que requieren los temas de salud mental. Tampoco justifico acciones reportadas sobre algunos profesores que, de ser ciertas, deben ser sancionadas. Pero la realidad es que no viven así la mayoría de los estudiantes del ITAM, y esas experiencias negativas de profesores específicos no son generalizables.

Como dice el dicho, cada quien habla como le va en la feria. Si yo generalizara mi experiencia en el ITAM –en cuanto al apoyo que recibí, el calibre de profesores que tuve, el aprendizaje que me permitió, las puertas que me abrió, y el valor de las experiencias que viví– el Instituto sería prácticamente el equivalente académico de Disneylandia. Pero en la medida de lo posible, recordando la Ley Campoamor, hay que extraerse de la experiencia propia para entender la realidad más objetivamente. El ITAM no es una fábrica de sueños para todos, pero tampoco es una casa de sustos. Para la mayoría de los estudiantes, creo que la experiencia de *vivir* el ITAM es enriquecedora, estimulante, y emocionante. Bien dijo Leonardo da Vinci que “el placer más noble es la alegría de entender”. La mayoría de los profesores, directivos y empleados del ITAM se esfuerzan por propiciar en sus estudiantes un entendimiento intenso, sobre sus disciplinas y sobre sí mismos. Con las materias de Estudios Generales, se amplían horizontes intelectuales y personales. En el ITAM, uno de cada tres estudiantes recibe algún apoyo económico, y muchos de ellos son parte del 40% de estudiantes que vienen de fuera de la Ciudad de México. Año con año, estudiantes del ITAM ganan reconocimientos, sus graduados son regularmente

admitidos en posgrados de renombre nacional e internacional, o contribuyen trabajando apasionadamente en los sectores gubernamental o privado. En resumen, habrá mucho por mejorarle al ITAM en cuanto a la calidad de vida estudiantil y en otras áreas también –definitivamente no es perfecto– pero la experiencia de la mayoría no es tan negativa como se ha pintado los últimos días.

Tercero, hay quienes se jactan de los días difíciles por los que atraviesa el ITAM con base en críticas de “lo que ahí se enseña”. Esto me resulta mezquino y es además lógicamente inconsistente. Lo más valioso que uno puede aprender en el ITAM es precisamente a pensar— conociendo, cuestionando, y evaluando ideas de un amplio espectro. En materias de tronco común, se promueve la participación activa de los alumnos, el diálogo y la reflexión. En materias especializadas, se aprenden contenidos y procesos, pero no dogmáticamente. Se leen tanto a Adam Smith como a Karl Marx, entre muchísimos otros, y a ninguno se le considera intocable. Aprender a pensar cuesta trabajo, aprender dogmas es fácil—basta repetir las peroratas de alguien más, o las citas citables de autores sacralizados. En contraste, recuerdo a nuestro estimado Profesor Javier Beristain en una de sus clases de Eco I los lunes a las siete de la mañana, diciéndonos que lo que más importaba de nuestras respuestas era la fundamentación, y que no olvidáramos que detrás de las ecuaciones de los modelos económicos había personas de carne y hueso. Si en el ITAM se enseñaran dogmas, no habría estrés alguno. Hay estrés porque hay que aprender a pensar y llegar a conclusiones bien fundamentadas. Este proceso no tiene que ser doloroso—y los estudiantes hoy reclaman con razón maneras de lograrlo sin miedo o angustia innecesarios—pero no hay escapatoria del gran esfuerzo que requiere, en el ITAM, en Harvard, o en cualquier otra parte.

Tristemente, algunas de esas críticas son motivadas por posiciones ideológicas maniqueas. Una de las más comunes es aquella que achaca todo mal al



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	OPINIÓN	19

“neoliberalismo”. Pero ligarlo con fallecimientos de estudiantes es un non sequitur vergonzoso e implausible. Como comentario al margen, las tasas de suicidio son más altas en países donde se enseñan o practican políticas económicas opuestas a las comúnmente entendidas como neoliberales, que por cierto es un término algo pasado de moda. En todo caso, es bienvenido el debate sobre distintos tipos de política económica, que más que ideológico es empírico. Esto le hace bien a nuestro país, y es precisamente donde la insistencia del ITAM en que los alumnos aprendan a pensar y construir argumentos sólidos juega un papel fundamental. El valor de su enseñanza está en la lógica y en el proceso intelectual, no en ningún dogma. Así, contribuye al debate nacional sin menoscabo de las ideas y posturas que otras instituciones y comunidades académicas generan. Sería noble que en momentos sensibles por obvias razones, aquellos críticos mostraran respeto y solidaridad, por más que favorezcan maneras diferentes de evaluar, diseñar, y poner en práctica las políticas públicas.

En resumen, hago un llamado a no culpar, generalizar, o ideologizar. Al contrario, seamos constructivos, optimistas y enfoquémonos en cosas que podemos cambiar. Aceptemos nuestra corresponsabilidad en hacer que el ITAM se fortalezca como comunidad académica. Eso implica reconocer abiertamente deficiencias, debatir propuestas, adoptar estrategias, y marchar decididamente hacia adelante. Como ex-alumno, es un gusto ver que eso es lo que están haciendo la mayoría de los estudiantes y directivos. En palabras de nuestro querido Profesor Carlos de la Isla, avancemos de la perplejidad a la utopía, “no como lo ideal irrealizable o sueño imposible de liberación, sino como denuncia y anuncio”. Es por eso que abrazo al ITAM en estos momentos difíciles, porque creo que esa convicción de propósito a la vez humanista y racional está en el corazón de su misión de lograr un México más libre, más justo y más próspero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	EDITORIAL	20

ITAM



JAVIER GARCÍA BEJOS
COLABORADOR
@JGARCIABEJOS

Las historias particulares, ventiladas en redes sociales, deben abrir un espacio de autocritica

No creo en las casualidades. Cada generación construye sus caminos. El presente es producto de todos los sucesos en el pasado y el futuro por tanto es una aspiración, la más genuina que tenemos los soñadores que pensamos que el mañana será mejor.

Los jóvenes de hoy viven en un estado de estrés, debido a muchas causas; quizás la más importante es el fenómeno de la conectividad y las frustraciones que genera la relativa cercanía de universos paralelos. Todo mundo quiere hacer de su vida la suma de lo mejor de la vida de los demás.

Cuando esa vida pierde rumbo, la depresión aparece, siendo un tema de salud pública fundamental. Los lamentables suicidios de jóvenes, y me refiero particular-

mente al de Fernanda, alumna del ITAM, despertó todo un debate sobre profesores, materias, exámenes y la presión que sienten los alumnos. Para mí, todo esto despertó un sentimiento poco visto en el ITAM, el sentido de comunidad; de repente, las voces de los alumnos se alzaron y fueron escuchadas.

En ese camino, los temas de salud mental y los meramente académicos deben ser separados; los alumnos que sienten frustración deben ser atendidos, pero si algo deben reconocer ellos mismos es que entramos a estudiar al ITAM movidos por el sentido de excelencia de sus programas y profesores.

Las historias particulares, ventiladas en redes sociales, deben abrir un espacio de autocritica en la universidad, y ciertamente han causado una reacción para atender las iniciativas estudiantiles. Sin duda, se debe abordar el manejo de la presión que existe en cualquier institución que hace de la excelencia un diferenciador fundamental.

El ITAM debe mantener la formación profesional de excelencia, y en sus pasillos y aulas se debe seguir alentando el debate que ha aportado tanto a nuestro país. Las ideas que transforman

permanentemente la tecnología y las instituciones humanas, exigen que en México sigamos abriendo espacios en donde los jóvenes tengan a su disposición la fuerza de la investigación y el análisis; estamos en un momento crítico para que la universidad redefina su papel público como una sede en donde técnica y valores humanos universales son igualmente apreciados.

En el mañana que queremos ningún talento debe ser abandonado, por lo que necesitamos mayor sensibilidad para comprender circunstancias como las que ahora han hecho a los estudiantes alzar la voz.

La lección nos deja una tarea permanente: debemos aprender a entender la frustración de otros, no ser indiferentes

a ella y actuar para evitar historias lamentables.

Al mismo tiempo, debemos seguir pensando cómo preparar mexicanos de excelencia, capaces de luchar por el futuro con visión e inspirados por lo mucho que nos falta por hacer. Estoy seguro que en esta tarea, profesores, alumnos, directivos y exalumnos volveremos a demostrar por qué somos una comunidad plena y capaz de ver hacia adelante, corregir y seguir caminando.

“La lección nos deja una tarea permanente: debemos aprender a entender la frustración de otros, no ser indiferentes a ella”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	OPINIÓN	4

Testimonio. El IISUE de la UNAM presenta un ambicioso libro que explora prácticas y organización en diversas casas de estudio

Universidades: historia y poder

Adrián Acosta Silva

Investigador del Cucea de la Universidad de Guadalajara.

La historia de la educación superior en Iberoamérica no se entiende sin conocer las trayectorias de las universidades que le dieron origen como campo social e institucional. La configuración de cada universidad, colegio, seminario, instituto o facultad constituye en sí mismo un proceso socio-histórico que ha sido objeto de estudio de historiadores y sociólogos, con la intención de explicar la complejidad institucional de las universidades a través de la reconstrucción de las diversas formas en que han cambiado la organización, los actores, las prácticas y las relaciones de los universitarios con sus diversos entornos políticos, económicos y culturales.

El libro *Universidades de Iberoamérica: ayer y hoy*, coordinado por Hugo Casanova Cardiel, Enrique González González y Leticia Pérez Puente, y publicado por el IISUE de la UNAM en este 2019, es un ambicioso esfuerzo por explorar esas historias institucionales y sus contextos sociales. El texto reúne los trabajos de 20 autores que a través de 19 capítulos organizados en 2 grandes partes y 6 secciones, ofrecen una mirada a la vez general y específica sobre las universidades iberoamericanas durante los siglos XV-XIX, y el XX-XXI.

La lectura del los diversos trabajos muestra una hechura académica híbrida, donde las perspectivas disciplinarias que confluyen en el libro —la historiografía clásica, la historia social y la sociología de las universidades—, contribuyen a la complicada reconstrucción del pasado remoto y reciente de varias universidades iberoamericanas. La idea central del texto es identificar los diversos “factores y circunstancias” que influyen en la estructuración de las universidades como instituciones sociales.

La obra puede ser leída desde perspectivas diferentes. Pero quizá destacaría una lectura desde el análisis del poder de las universidades, un poder entendido como el conjunto de relaciones entretejidas entre los actores universitarios y sus entornos más amplios. Desde esta perspectiva, el poder universitario se despliega en tres poderes específicos: el poder social, el político y el intelectual. De este modo, la complejidad social e institucional de la universidad constituye el foco analítico que puede servir de hilo conductor a las aportaciones que el libro realiza para comprender las varias dimensiones que involucra la reconstrucción de las tensiones que habitan el desarrollo de las universidades españolas desde el medioevo en Europa en los siglos XII y XIII, hasta la fundación a mediados del siglo XVI de las primeras universidades coloniales en Santo Domingo, Lima o México.

La reconstrucción de los “modelos de universidad” en los dominios europeos de la monarquía hispánica entre 1550 y 1650 que ofrece Gian Paolo Brizzi, el análisis de los estatutos de las universidades reales de América y de las universidades coloniales del clero regular que destacan, respectivamente, Adriana Álvarez y Enrique González, o el caso del Colegio de niñas en Puebla, que ofrece Rosario Torres, forman parte de la construcción del poder social de las primeras universidades, escuelas y colegios que legitimaron espacial y temporalmente la presencia y función de esas instituciones entre distintos territorios y poblaciones.

En la dimensión política, el papel de los jesuitas en la fundación de los colegios tridentinos en Hispanoamérica que escribe Leticia Pérez Puente, la descripción de la reacción de las universidades de México y Lima frente a la invasión napoleónica a España de

1808-1810 que ofrece Carlos Tormo, o el análisis entre el movimiento estudiantil y la autonomía universitaria de 1929 que ofrece Renate Marsiske, o del activismo estudiantil y el sindicalismo universitario de los años setenta y ochenta del siglo pasado que hace Guadalupe Olivier, son estampas de la conflictividad política que marca cíclicamente desde sus inicios la configuración institucional de las universidades de la región.

Asimismo, en la dimensión intelectual y cultural, la supresión de la formación de los doctorados cubanos en la Universidad de La Habana para “españolizar” esa universidad desde Madrid que desarrolla Pilar García, o el caso de los 36 profesores e intelectuales exiliados españoles que se incorporaron a la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional durante el franquismo (entre los que destacaron por ejemplo José Medina Echavarría o Wenceslao Roces), de la autoría de Yolanda Blasco, son textos que muestran como se estructuran los vínculos entre el capital intelectual y el prestigio institucional de las universidades latinoamericanas y caribeñas.

En un contexto contemporáneo, destacan los procesos de internacionalización, la expansión de instituciones no universitarias (tecnológicas y científicas), la diversas épocas de la extensión universitaria, las relaciones entre financiamiento universitario y políticas públicas, que realizan respectivamente Marco Aurelio Navarro, Rocío Mendoza, José Agustín

Cano, Javier Mendoza, Hugo Casanova y Roberto Rodríguez, conforman un conjunto de textos que muestran las tensiones, condicionamientos y dilemas que habitan la acción institucional universitaria en cada uno de esos temas.

Como toda obra colectiva, el *Universidades de Iberoamérica...* es un texto heterogéneo, con diversas aportaciones en términos de rigor, profundidad y coherencia académica y disciplinaria. Pero es sin duda un texto pertinente para entender cómo la clave de la capacidad de supervivencia de una institución con casi mil años de antigüedad se encuentra en su capacidad plástica para cambiar y adaptarse a distintas épocas, entornos y exigencias políticas e intelectuales. Esa capacidad es la expresión de un poder institucional legítimo, que suele ser cuestionado de cuando en cuando por otros poderes públicos o privados. Hoy, cuando no pocas voces anticipan el fin de la universidad como enunciado retórico de un nuevo cambio de época, repensar el pasado de esa institución quizá ayude a registrar las muchas veces que otras voces, en otros tiempos, anticipaban, con aplomo envidiable, la muerte inevitable de la universidad. ☺

Estas notas fueron planteadas por el autor en la presentación del libro *Universidades de Iberoamérica: ayer y hoy*, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el 7 de diciembre de 2019.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	OPINIÓN	5

Roberto Rodríguez Gómez

UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.

roberto@unam.mx

El género en el anteproyecto de Ley de Educación Superior

i Cómo se trata la problemática del género en el anteproyecto de Ley de Educación Superior? ¿Cuál es el alcance de las propuestas que se presentan en el documento? ¿Son suficientes o deben ser revisadas para mejorarlas?

El anteproyecto aborda el tema a través de cinco enunciados, de carácter general, que corresponden a distintos aspectos de la formulación de derechos y obligaciones que contiene la propuesta normativa. Se menciona en las disposiciones generales de la ley; en los principios que deben orientar al sistema nacional de educación superior en su conjunto; en el segmento correspondiente a las políticas de educación superior, y finalmente en la integración de los órganos colegiados para las funciones de participación social y vinculación. Veamos cada una de las formulaciones.

El capítulo primero de la ley, que contiene las disposiciones generales de esta, enuncia la materia concurrente de los distintos niveles de gobierno (federación, estados, Ciudad de México y municipios). En el artículo 7 se indica que las autoridades correspondientes deberán de "garantizar la prestación del servicio educativo superior en todo el territorio nacional y su gratuidad, considerando la perspectiva de derechos humanos y de igualdad de género, en los términos establecidos en esta Ley, con especial atención a la inclusión de los pueblos indígenas, las personas afro mexicanas y los grupos sociales más desfavorecidos." Es decir, que se recomienda a las autoridades que consideren la igualdad de género como elemento de la prestación de servicios de educación superior. El verbo "considerar" empleado en este artículo difícilmente puede ser interpretado como una obligación exigible, más bien tiene el tono de una recomendación potestativa.

En el anteproyecto se propone en calidad de uno de los "principios de orientan el desarrollo de la educación superior" a la equidad de género. El artículo 11 que agrupa estos principios señala, en su fracción IV, "la promoción y el respeto, en forma irrestricta, de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos, equidad de género, igualdad sustantiva y no discriminación." Como en el enunciado previamente citado, en este la dimensión correspondiente al género queda plasmada en el dominio de deber ser y agrupada en el ámbito del respeto a los derechos humanos de las personas.

El tercer y cuarto enunciados, forman parte de las políticas que deben regir la acción pública en materia de educación superior. En el artículo 13 del anteproyecto se indican a total de 23 recomendaciones de política pública en la materia. Dos de ellas se refieren al tema. En la fracción V se indica que dichas políticas deberán "impulsar acciones institucionales de carácter afirmativo para compensar las desigualdades y la inequidad en el acceso y permanencia por razones económicas, de género, origen étnico o capacidades diferentes de los estudiantes." Esta redacción es interesante si nos fijamos en la perspectiva de implementar, en efecto, acciones afirmativas compensatorias. Pero deja de serlo al notar que la obligación de las autoridades se ciñe a "impulsar" que las instituciones las desarrollen. ¿Cómo va a ser instrumentado este impulso? La propuesta normativa no se pronuncia al respecto.

Otro tanto puede replicarse respecto al segundo lineamiento de política pública, contenido en la fracción XI del mismo artículo 13. Se indica que las autoridades educativas deben "promover la perspectiva de género en las funciones académicas de enseñanza, investigación y extensión y difusión cultural con el propósito de contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en

el ámbito de la educación superior e impulsarla en la sociedad." Está muy bien, pero de nueva cuenta la acción de "promover" no está respaldada en medios concretos para hacerla realidad. De nueva cuenta es más una recomendación que una obligación clara y precisa.

Por último, el tema de género es indicado al señalar la composición de los órganos de participación social y vinculación. El anteproyecto propone la creación de dos niveles de organización, uno central y el otro local. Son el Consejo Nacional de Participación y Vinculación en la Educación Superior, y los 32 consejos locales respectivos. En ellos estarán representados el sector académico, el estudiantil y "otros actores institucionales, sociales y productivos." Sus

funciones son, principalmente, consultivas: deberán proponer mejoras para el desarrollo del sistema y emitir opinión sobre políticas y programas. Bien, la propuesta es que sean paritarios, es decir que en su integración exista el mismo número de hombres que de mujeres. No sobra señalar que es este el único ámbito del sistema de educación superior en que se propone paridad (Artículo 41 del anteproyecto).

Además de carecer de regulaciones precisas que lleven a la implementación de medidas para asegurar el acceso equitativo por género a los programas de estudios, que compensen las desigualdades de género en materia de permanencia y conclusión oportuna de las trayectorias escolares, o que propicien el acceso equitativo de las mujeres a las plazas de docencia e investigación, en el anteproyecto no se aborda lo que hoy es un tema central: evitar todas las formas de violencia de género: discriminación, acoso, maltrato y violencia física. Esto no debe omitirse, al contrario.

Una solución posible radica en agregar a la ley un capítulo específico que aborde en forma clara y directa la política, responsabilidades, instrumentos y sanciones para hacer cumplir el objetivo de garantizar la equidad de género entre estudiantes y personal académico, así como asegurar la no violencia en contra de las mujeres. Al tratarse de un tema transversal y de fundamental relieve para el desarrollo de la educación superior del país, se debe atender con la importancia que merece.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	OPINIÓN	6

Reacción. Ante la ola de agresiones contra las mujeres, las casas de estudio deben voltear a ver lo que sucede dentro de sus espacios

Violencia de Género en las IES: contexto y condicionantes

Carlos Pallán Figueroa
Ex secretario general
ejecutivo de la Anuies
capafiz@hotmail.com



Los acontecimientos. Las últimas tres semanas han sido intensas en acontecimientos relacionados con la violencia de género en el país. La atención, como siempre, se centró en sucesos acaecidos en la Ciudad de México, pero, espigando en los medios, el fenómeno se presenta como hechos consuetudinarios a lo largo y ancho del territorio nacional. Los casos de Abril Pérez Sagaón (agredida por su esposo con un bate de béisbol mientras dormía, y semanas después, ultimada de un balazo en una calle de la Ciudad de México) y de Karen Espíndola (supuestamente secuestrada por un taxista en el Distrito Federal, versión que resultó falsa) han puesto al descubierto aspectos positivos y negativos de la administración de justicia. En el primero, la posible lenidad de jueces y la impunidad de ahí derivada; en el segundo, la rápida y eficaz reacción de la Procuraduría y de la Secretaría de Seguridad de CdMx, así como de una ciudadanía vigilante y solidaria que coadyuva a través de las redes sociales. Esto último es digno de mención como fenómeno comunicativo: en 18 horas, desde que se da la alarma de la desaparición de Karen, se generaron 26 millones de mensajes.

A lo anterior se agregan feminicidios o actos de violencia de género

resaltados en la prensa nacional: a) Sonia Pérez Rodea, profesora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y directora del ballet folclórico, fue estrangulada en una instalación universitaria por su exesposo, el 10 de diciembre, no obstante que este último ya tenía una restricción judicial; b) María Sonia Arellano, comandante de la policía municipal de Irapuato, plagiada junto con su esposo e hijo, fué encontrada, el 12 de diciembre, descuartizada (O. Luna, *Reforma*, 14 de diciembre); c) Cynthia Moreno, de 25 años desapareció de Ecatepec el 3 de diciembre, siendo localizada en la cajuela de un taxi, con las manos atadas a la espalda, la cabeza cubierta con una bolsa de plástico y golpes diversos en el cuerpo; d) Ana Daniela Vega, de 24 años, estudiante recién egresada de la Universidad de Guanajuato, fue asesinada por el exnovio en su domicilio; e) María Elena Ruiz, de 26 años, egresada del Conservatorio de Puebla, fue rociada de ácido por “un poderoso empresario y exdiputado local”, en Oaxaca, y quien ya la había amenaza-

“EN 87 PAÍSES, UNA DE CADA CINCO MUJERES HA EXPERIMENTADO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA FÍSICA O SEXUAL POR PARTE DE UN MIEMBRO DE SU CÍRCULO CERCANO”

do de muerte (A. Cruz, *El Universal*, 14 de diciembre). La lista podría seguir. El promedio de feminicidios en el país es de 10 diarios. Todos estos tienen en común el enorme grado de violencia ejercida por los agresores.

2. Tres casos y una paradoja. Traslada esta temática a las universidades, en ese mismo lapso se sucedieron situaciones que, desestabilizando las casas de estudio, ponen de relieve, por un lado, la vulnerabilidad a que están sujetas en materia de violencia de género; pero también, por otro, lo valioso que resulta estar preparados para afrontar tal tipo de situaciones. Tres casos podrían ilustrar esto.

La UNAM ha sufrido tres ataques vandálicos en Ciudad Universitaria en los últimos 15 meses. Éstos, que fueron detonados a partir de lo que se inició como manifestaciones contra la violencia, asumen ahora la modalidad de paro en algunas instalaciones (las facultades de Filosofía, Ciencias Políticas, Cuautitlán y dos preparatorias) por colectivos que reivindicán la necesidad de acciones institucionales que combatan específicamente la violencia de género. A esto se han sumado las declaraciones del presidente del Tribunal Universitario (T. Moreno, *El Universal*, 6 de diciembre), argumentando que son 2,500 los agravios en esa materia que no han llegado a las instancias sancionatorias correspondientes (dentro y fuera de la institución) por componendas entre autoridades y sindicatos. Por las fechas en las que ocurrió la declaración, ésta queda sembrada como una espoleta de efecto retardado para cuando la comunidad vuelva al nuevo semestre lectivo en enero próximo.

En la Universidad de Guanajuato (UG), el caso de Ana Daniela irritó a la comunidad estudiantil cuando la autoridad judicial indicó, en un primer momento, que estaba siguiendo una línea de investigación relacionada con suicidio. En menos de 24 horas los



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	OPINIÓN	6

estudiantes levantaron un movimiento de huelga, ampliamente respaldado por instituciones hermanas, con una exigencia. Esta consistía en una reunión con el gobernador, el rector, el fiscal general y el presidente municipal de Guanajuato. Ahí serían presentadas dos demandas específicas: un pliego petitorio y que dichas autoridades ofreciesen una disculpa pública por sus omisiones. Con sensibilidad, las autoridades y la Rectoría aceptaron el pliego, iniciándose de inmediato acciones que involucran a 14 alcaldías del estado de Guanajuato (donde operan otras tantas unidades de la UG) y que deberán tener continuidad en las próximas semanas. Las disculpas fueron ofrecidas y aceptadas por los estudiantes. Acto seguido, ellos levantaron la huelga y limpiaron los espacios ocupados durante los cinco días que duró el movimiento. Según dijeron, estarán vigilantes sobre el cumplimiento de las acciones acordadas.

En la UAEM, el caso de Sonia Pérez, a semejanza de la UG, trajo una reacción inmediata, pero a diferencia de aquél, con expresiones de violencia. No se abrieron oportunamente espacios de diálogo y los estudiantes tomaron por la fuerza la rectoría, vandalizando parte de las instalaciones donde alguna vez despachó Adolfo López Mateos, como cabeza de la institución. Los estudiantes agregaron a sus demandas la propia renuncia del rector. Así las cosas, éste aceptó entablar un diálogo *sui generis* en el patio central de ese edificio histórico: sentados todos en el piso, varios estudiantes enmascarados o cubiertos parcialmente del rostro, y la demanda relativa a que la autoridad acepte que la UAEM enfrenta un

problema de violencia de género y que obrará en consecuencia. El diálogo se reanudará en febrero próximo.

Los casos descritos ilustran una situación paradójica: en las tres universidades ya están establecidos dispositivos específicos contra la violencia de género, mismos que se han venido aplicando desde tiempo atrás. Además, en la UNAM y la UG operan dependencias especializadas en materia de igualdad y violencia género, pero además cuentan con instrumentos (instructivos, lineamientos, protocolos) que ya son de segunda generación, los cuales están sirviendo de modelo en otras instituciones. En la UG, inclusive, en la semana previa a los acontecimientos, el Consejo Universitario había aprobado una nueva medida (*Protocolo de Atención a Casos de Violencia de Género*, 25 de noviembre) y celebrado un convenio con el poder ejecutivo del estado para atender debidamente ese tipo de situaciones. Queda la duda de por qué, ante acontecimientos tan disímiles, las reacciones son muy parecidas: a) en la UNAM, las protestas tienen año y medio de haberse iniciado a partir de movimientos pacíficos que se tornaron violentos, conviviendo con tomas pacíficas de instalaciones, como las ya mencionadas; b) en la UG, el probable feminicidio se da en el domicilio de la víctima; c) en la UAEM el delito se cometió en instalaciones universitarias, donde el cadáver permaneció durante toda una noche.

3. ¿Que hacer? Ante todo este cúmulo de situaciones, las universidades requieren poner manos a la obra. Algunas de las cuestiones que podrían tomarse en cuenta para su actuación serían las siguientes:

El problema de violencia de género está instalado en las universidades como parte de lo que sucede en el entorno. Si este último no se transforma, a partir de medidas adecuadas, la situación en las IES tampoco cambiará *sustancialmente*. Subrayo esto último porque poco habría que esperar a que el medio se modifique rápidamente para que en aquellas se proceda a tomar decisiones en esa materia. Más bien, parece necesario que las IES adopten ya las inicia-

tivas que permitan prevenir, atenuar y gestionar lo que cada vez se observa como un grave problema social.

Dos datos pueden ilustrar parte de esa temática. Uno, lo que rebasa totalmente a las IES: según la ONU, en 87 países, una de cada cinco mujeres ha experimentado algún tipo de violencia física o sexual por parte de un miembro de su círculo cercano, en los últimos once meses. Otro, que se refiere al entorno inmediato: a) en los primeros 10 meses del nuevo gobierno de CdMx el feminicidio se incrementó en 35 por ciento (A. Morales, *Reforma*, 20 de noviembre); b) la alerta de género, establecida desde 2015 en cinco municipios conurbados del Edomex, no ha sido atendida por sus alcaldes, toda vez que se han negado a adoptar, desde aquella fecha, las medidas recomendadas por la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad (A. Leon, *Reforma*, 6 de diciembre).

Como ya se apuntaba en este espacio dos semanas atrás (*Campus* 829), el debido tratamiento de este problema pasa por el orden jurídico nacional. El acoso,

como la acción delictiva más frecuente, sólo se tipifica en la mitad de las legislaturas estatales y el Código Penal Federal no lo consigna. El hostigamiento, la violencia y el abuso sexuales se regulan de manera muy diferente en algunas entidades federativas y aún en la legislación federal. Los dispositivos que diseñen e implanten las IES, aún en el caso de las autónomas, tienen necesariamente que “colgarse” de las normas del orden jurídico del cual emana su propia naturaleza organizacional.

Así, como se sugería en este espacio dos semanas atrás, la acción de las universidades en materia de violencia de género podría ser más efectiva si se cuenta con una normatividad uniforme. A este respecto se mencionaba que el proyecto de un código penal nacional, que parece tomar un nuevo aire en este sexenio, podría incluir la temática relativa a violencia de género. Inclusive, y con carácter de inmediato, ya está en la Cámara de Diputados un proyecto presentado por Dulce María Sauri y María Esther Alonso para modificar el Código Penal Federal, de tal modo que permita prevenir, atender y sancionar el hostigamiento, estableciendo el



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	OPINIÓN	6

acoso sexual como delito. Tres diputadas de Morena, PRD y PRI (María Chávez, Abril Alcalá y Cynthia López Castro) están preparando una propuesta para ser presentada en el próximo periodo legislativo. En ese tenor, Jorge Volpi afirma que para enfrentar este tipo de actos se requiere “una drástica reforma de nuestro sistema de justicia, que hasta ahora nadie quiere acometer, que impida que más mujeres sean asesinadas...” (“Abril v Karen”. *Reforma*. 7 de diciembre).

El avance que ya se tiene en estas materias por parte de varias IES podría ser aprovechado por otras. Aparte de la UNAM, el IPN ha desarrollado instrumentos específicos (el llamado “violentómetro”, entre otros), desde hace 10 años, mismos que han sido bien recibidos en otras casas de estudio. La Universidad Veracruzana, que tiene dispositivos y estructuras actualizadas, recientemente ha puesto a consulta de su comunidad y órganos colegiados un nuevo dispositivo (*Protocolo para Atender la Violencia de Género*, 9 de diciembre). La Universidad de Guanajuato, que, como se dijo, acaba de implantar un nuevo y avanzado protocolo, deberá combinarse con las medidas acordadas en el reciente conflicto.

El subsecretario de educación superior, Luciano Concheiro, anunció tres semanas atrás la celebración de un Congreso Nacional Universitario. En el se abordarían temas relacionados con el futuro de la educación superior. Este podría ser un buen espacio para tratar también los asuntos de género, considerando medidas que podrían adoptarse en las IES. Las tres diputadas antes mencionadas han sugerido a este respecto la intervención de la Anuies que, como en tantas otras cuestiones, resulta fundamental su concurso.

Por último, pero no menos importante, se requiere que las autoridades de las IES atiendan los asuntos de violencia de género con una genuina empatía y que las medidas adoptadas formen parte de la cultura institucional. Esa sería la mejor forma de que la tercera gran función de las casas de estudio tenga impacto en el medio social.📍



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIÓN	5

Educación y salud mental



Algo muy grave está sucediendo en las universidades. Y llaman la atención los suicidios que han denunciado estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Integrantes de varias organizaciones estudiantiles a través de varias acciones demandan que el ITAM genere una estrategia de acompañamiento en materia de salud mental, integral, accesible para el estudiantado y capacitación

obligatoria al personal académico. En respuesta a la demanda, el rector Arturo Fernández, anunció que en enero del próximo año se creará la secretaría para Asuntos Estudiantiles.

Sin embargo, en redes sociales la confrontación de estudiantes y egresados frente a diversos catedráticos revelan la problemática que llevó a la muerte a Fernanda Michua por la violencia académica a la que fue expuesta.

Los jóvenes de México y el mundo, enfrentan graves problemas de salud mental que se les presentan en forma de ansiedad y depresión. Las crisis emocionales de nuestros jóvenes no son parte de la agenda nacional, según la Organización Mundial de la Salud, las cifras de jóvenes con enfermedades mentales son muy altas, pero en la mayoría de los casos no han sido diagnosticados ni atendidos.

Los nuevos estilos de vida los hacen más

vulnerables, viven en una sociedad estresada que casi siempre los deja de lado por no tener identificados los síntomas del propio stress, angustia, aprensión y depresión.

Lo que están haciendo los estudiantes del ITAM es fundamental, ciertamente ellos están denunciando violencia y misoginia por parte de los académicos. Pero el problema no es exclusivo de esa institución, y por ello, las políticas públicas deben presentar acciones coordinadas para que las instituciones educativas, públicas y la propia sociedad civil puedan atender su salud mental.

SUSURROS

1. Manuel Romo, Director de Citibanamex, ha hecho declaraciones reconfortantes para la sociedad mexicana al señalar que México está lejos de un escenario catastrófico en materia económica, aunque el 2019 ha sido marcado por el estancamiento interno y la incertidumbre en el plano internacional, puntualizó que 2020 tiene un panorama optimista.

2. Y por su parte, Luis Niño de Rivera, Presidente de la Asociación de Bancos de México, informó que para los proyectos privados de infraestructura, la banca dispone de 600 mil millones de pesos para financiarlos.

3. Hoy en el hotel Royal Pedregal más de 300 socios presentarán su postura en defensa de la cooperativa La Cruz Azul y responderán a los señalamientos que los disidentes han señalado... habrá que ver quien tiene la razón.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Defienden proyecto de la UACM en Contreras

Cultura Popular en Acción y la Red de Artesanos Anáhuac, que a lo largo de los años hemos formado músicos, escritores, promotores culturales, danzantes, artesanos y demás representantes de la cultura popular, rechazamos que el proyecto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en Magdalena Contreras sea desarticulado.

Desde hace cuatro años, la UACM ha trabajado en cada pueblo, barrio y colonia de esta demarcación convocando y escuchando por medio de seminarios, coloquios, talleres y exposiciones a la gente, a los jóvenes, a los actores educativos y a los colectivos que representan la vida cultural y social de nuestra demarcación.

La UACM ha hecho todo esto mediante un equipo muy profesional integrado únicamente por dos profesores y algunos estudiantes. Sin embargo, por razones incomprensibles, el Consejo Universitario de la UACM no ha querido abrir oferta académica alguna en detrimento de un gran sector y pretende alejar de manera injustificada a la licenciada Estrella González Dalhaus, quien es parte del equipo y referente en la comunidad. Nos pronunciamos por la permanencia de la UACM en esta alcaldía y rechazamos decididamente que este espacio educativo sea ocupado para otro modelo educativo.

Dulce Carla, Reyna Ayala, Israel Mondragón y varias firmas más



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	OPINIÓN	22

OPINIÓN // SOFÍA GUTIÉRREZ LARIOS //

Educación la inteligencia emocional

La inteligencia emocional es una asignatura pionera en la escuela moderna. Y no sólo eso; también es base de la cultura de paz anhelada.

Con creciente frecuencia se habla sobre educar las emociones. En el plan de estudios 2018 una asignatura específica llevaba el nombre de "Educación Socioemocional", y con la nueva reforma educativa se precisó en el inciso G del artículo tercero constitucional que la educación "será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar el bienestar".

Daniel Goleman es precursor en la materia, y en 1995 publicó un libro en el que expuso este tipo de inteligencia. Él la postula como la capacidad de tener conciencia de las propias emociones, es decir, reconocer un sentimiento en el momento en que ocurre. Identifica como principales emociones: la ira, tristeza, temor, placer, amor, sorpresa, disgusto, y vergüenza. Del saber reconocerlas se derivan otras habilidades: manejar las emociones, motivarse a sí mismo, y generar empatía para establecer relaciones armónicas.

Pensemos en los beneficios de educarnos emocionalmente. En primer lugar, evita que estemos a merced de emociones descontroladas y negativas para la estabilidad y armonía interna. El que sabe reconocer y controlar sus emociones no se deja llevar por ellas, sino que las dirige hacia donde su raciocinio le indica. Y el actuar por medio de la razón (no por la emoción) es lo que nos permite alcanzar nuestros objetivos de manera más directa y sin afectar a terceros.

Además, la inteligencia emocional nos dota de mayor persistencia en nuestras metas, ya que una persona que controla sus sentimientos no se deja vencer ante los

obstáculos que generan enojo, frustración o tristeza. Por el contrario, reconoce que al sentirse así, debe buscar técnicas para cambiar a un estado emocional más benéfico para seguir adelante.

Por último, el actuar con empatía, es decir, poniéndonos en los zapatos de los demás, no es cuestión menor. Antes bien, es el cimiento de la cultura de la paz. ¿Cuál es el sentido de actuar enojado con alguien, si el problema quedará sin resolverse, y la relación con dicha persona quedará averiada?

La educación emocional es, por lo tanto, educación para la vida. Y aunque sea tan importante incluirla en las escuelas, no basta con los treinta minutos que pensaba darle el anterior plan de estudios. Debería existir una estrategia robusta para que los docentes puedan apropiarse de estas competencias y formarlas en sus alumnos.

Aunque no matriculemos en la escuela, educarnos emocionalmente es un reto útil, tanto para nuestra vida profesional como personal. ¿Usted sabe distinguir sus emociones, y conoce las causas y consecuencias de cada una? Si la respuesta es negativa, es buen momento para que descubra el beneficio de hacerlo. Reconocer-controlar-y-pensar en los demás, parece una buena manera de lograrlo.

Maestra de primaria en escuela pública. Licenciada en Educación Primaria por el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima (ISENCO).

sofiglarios@hotmail.com



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	OPINIÓN	5

ACELERADOR DE PARTÍCULAS

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES. canalesa@unam.mx

Twitter: canalesa99

Conacyt: ni regulado ni participación alterna

La condición del marco normativo es relativamente anómala e inquietante. Uno es el procedimiento que marca la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y otro es el que sigue la modificación del organismo rector de las políticas científicas y tecnológicas. También una cosa es lo que dice la todavía vigente Ley de Ciencia y Tecnología (LCT) y otra la que establece la reciente reforma del estatuto orgánico del Conacyt.

En el terreno jurídico existe cierto debate sobre la jerarquía normativa, especialmente por el lugar que ocupan los "Tratados internacionales" en la circunscripción del derecho nacional y también por la posición de las leyes generales. Sin embargo, ninguna duda cabe en el orden jurídico nacional sobre la supremacía de la Constitución, luego están las leyes generales, después las federales o locales y al final la serie de normas reglamentarias que concretan o hacen operativas las leyes anteriores.

O sea, el cúmulo de normas que están al final de la cadena, como los reglamentos, acuerdos o estatutos, desagregan lo que estipulan las leyes de mayor jerarquía. En el caso del marco normativo científico y tecnológico, después de la reforma al artículo 3º constitucional del pasado mes de mayo, debe expedirse una nueva ley general para el sector a más tardar el año próximo y después deberán estar alineadas toda la serie de ordenamientos secundarios. Todo claro.

No obstante, todavía no hay ley general, así que para efectos legales sigue siendo vigente la Ley de Ciencia y Tecnología, de modo que cualquier modificación actual en los ordenamientos inferiores debe ser acorde a lo que dice esa ley. Pero la reciente modificación del estatuto orgánico de Co-

nacyt no solamente se insubordinó sobre lo que debiera observar, también sobre el procedimiento que debía seguir su reforma.

El anterior estatuto orgánico del Conacyt, en su fracción XIX del artículo 32, dice que la unidad jurídica del organismo debe someter a consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (ahora llamada Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Conamer) sus modificaciones jurídico-administrativas y las manifestaciones de impacto regulatorio.

El pasado 19 de noviembre, el Conacyt ingresó a la Conamer su expediente con las reformas que proponía para su estatuto orgánico y la Comisión lo abrió a consulta pública ese mismo día. Los lineamientos de la Conamer establecen que la propuesta debe ingresarse "cuando menos treinta días antes de la fecha en que pretendan publicarse en el Medio de Difusión o someterse a la consideración del Titular del Ejecutivo Federal" y el plazo mínimo de la consulta debe ser de 20 días.

Ninguna de las dos condiciones se cumplieron. Si bien la Comisión eximió a la propuesta de un análisis de impacto regulatorio, al publicarse el 11 de diciembre todavía no alcanzaba los treinta días y lo más notable es que la página electrónica de la Conamer sigue diciendo que "no se ha establecido aún" fecha de publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Sorprendente.

Por otra parte, si se observan los cambios propuestos en el estatuto orgánico del Conacyt, lo que sobresale es particularmente una modificación en uno de sus órganos administrativos y la propuesta de una participación sumamente acotada para el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT). En el primer caso, seguramente por motivos de austeridad,

suprime la Oficialía Mayor que operaba en el organismo y crea una Unidad de Administración y Finanzas.

Sobre el Foro, en primer lugar, sustituye la participación de su titular en la junta de gobierno del Conacyt y propone que más bien sea un miembro de la Mesa Directiva del mismo Foro. En segundo lugar, precisa que las opiniones y propuestas del Foro solamente serán canalizadas por el propio Conacyt.

Además, a diferencia de la autodeterminación que tenía el organismo, ahora claramente señala que serán dos direcciones adjuntas del Conacyt las que propondrán la integración, organización y funciones del Foro. Desde ahora suprime su capacidad para emitir propuestas u opiniones directamente sobre las políticas nacionales, también para participar en la elaboración del programa sectorial, solamente podrá convocar a las comunidades y emitir opiniones si son solicitadas. Todo un vuelco.

Por otra parte, en adelante, el Conacyt tampoco necesitará solicitar la aprobación de la Conamer para modificar sus disposiciones jurídico administrativas, porque también derogó la fracción correspondiente en su nuevo estatuto (la fracción XIX del artículo 32, como ya lo indicamos).

No es la primera vez que se reforma el estatuto de Conacyt, ha ocurrido en múltiples y variadas ocasiones. Tampoco es noticia la disputa que sostienen el Consejo y el Foro. Sin embargo, inquieta la tendencia centralizadora del organismo rector de las políticas sectoriales, tanto como el manejo sumamente laxo del marco normativo. Sin duda un rasgo perturbador ahora que está por elaborarse una nueva Ley General de Ciencia y Tecnología.

Pie de página: Diferentes instituciones y personal académico se miran en el espejo del ITAM y no les gusta la imagen que reflejan. ¿Nadie aprende en institución ajena? ☹



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	NACIÓN	2

Tiraditos

NO FUE OCURRENCIA

• Aunque algunos se fueron con la *finta* de que fue una simple ocurrencia la iniciativa de la senadora **Soledad Luévano**, que da más y mucho mayores atribuciones a la Iglesia en el ejercicio del gobierno, la realidad es que todo comenzó a cocinarse el pasado 20 de julio. Esa tarde el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, recibió en el Senado a **Alfonso Miranda**, de la Conferencia del Episcopado Mexicano; a **Ely Camas**, de la Iglesia del Nazareno; al obispo **Moisés Morales**, de la Iglesia Metodista y a **Arturo Farela**, de la Confraternice. El acuerdo: trabajar en conjunto para reformar la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, publicada en 1992.

EL FESTEJO DE HUGO ERIC

• Y hablando de religiosos, **Hugo Eric Flores**, el auto-proclamado líder moral del Partido Encuentro Solidario que está integrado por cristianos-evangélicos, se le ha visto los últimos días muy alegre y festivo por haber logrado reunir los requisitos que reviven al nuevo PES. Y es que el superdelegado en Morelos ha mandado videos y mensajes por WhatsApp a sus líderes seccionales presumiendo que vuelven a la escena política "muy pronto" y les pide que se preparen para "todas las cosas buenas que vienen".

¿INFLUYENTISMO EN EL ISSSTE?

• Sin duda urge que la Secretaría de la Función Pública, a cargo de **Irma Eréndira Sandoval**, revise con detenimiento la licitación LA-051GYN005-E105-2019, con la que el equipo de **Luis Antonio Ramírez Pineda** pretende contratar el servicio de limpieza en el ISSSTE, sobre todo al observar que con las cláusulas C y Q podría limitarse la libre competencia para favorecer a una de las proveedoras. Resulta que el director de Administración, **Pedro Centeno**, estaría detrás de las maniobras para que Gerlim S.A. de C.V. se quede con el contrato por más de 360 millones de pesos, a pesar de que en su historial existen acusaciones por no afiliar a la totalidad de sus trabajadores en el IMSS, de **Zoé Robledo**.

ARREBATAN SECCIÓN A LA MAESTRA

• Donde ya no quieren y ni siquiera se acuerdan de la maestra **Elba Esther Gordillo** es en la sección 36 del SNTE, donde en 2013 dijo su famoso epitafio: "Aquí yace una guerrera, como guerrera murió". Y es que, en contra de todo pronóstico, hace unos días estuvo en esa sección el líder magisterial de ese sindicato, **Alfonso Cepeda**, donde fue bien recibido por los maestros para celebrar un aniversario más de esa gremial. Todo eso, mientras la maestra reaparece en video para sus redes donde promete volver.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Proponen en la CNTE renovar sus metas

A 40 años de la creación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), es innegable la importancia de la lucha de miles de maestros para preservar la enseñanza formal como derecho social y su aportación en el impulso a la democratización del país.

Ante los cambios sociales que vivimos, redefinir prioridades y afinar la estrategia y la táctica preservando los principios de independencia, democracia de base, directa y sin reelección en los puestos de dirección, son fundamentales para enfrentar dos retos: 1. Es un imperativo disputar el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en su conjunto, avanzar en su democratización y, con ello, del sindicalismo en todo el país, rebasando la limitación impuesta desde el charrismo sindical y los gobiernos neoliberales de asumir a la CNTE como disidencia minoritaria.

2. Hacer una gran alianza con los movimientos sociales, redes de académicos y estudiantiles y de otros sectores para generar una alternativa emancipadora ante la educación neoliberal que impulsan organismos internacionales como la OCDE, sectores empresariales y grupos enquistados en el gobierno actual. Celebramos la existencia de la CNTE y la unidad de los trabajadores de la educación, de México y del mundo.

*Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, México.
María de la Luz Arriaga y Sara Unda*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/12/19	PRIMERA	13

FRENTES POLÍTICOS

2. De regreso. Llegó la hora de ir disipando las dudas. Después de permanecer un lustro en prisión, **Elba Esther Gordillo** vuelve a la escena pública con la sugerencia explícita de que tomará las riendas del SNTE. En un video, que subió a su cuenta de Twitter, reconoció el trabajo de maestros y maestras, así como su vocación, cariño y el esfuerzo para forjar el hoy y el mañana de México. Muy pronto, dijo, “habrá que estar listos para enfrentar con éxito los grandes cambios que requiere nuestro sistema educativo y nuestra organización sindical”. Y agregó: “no tengan duda, mi anhelo es este y mi lugar es y será siempre al lado de los maestros y maestras de México”. Felices fiestas, desea. “Nos vemos pronto”. ¡Agárrense! Más clara ni el agua.